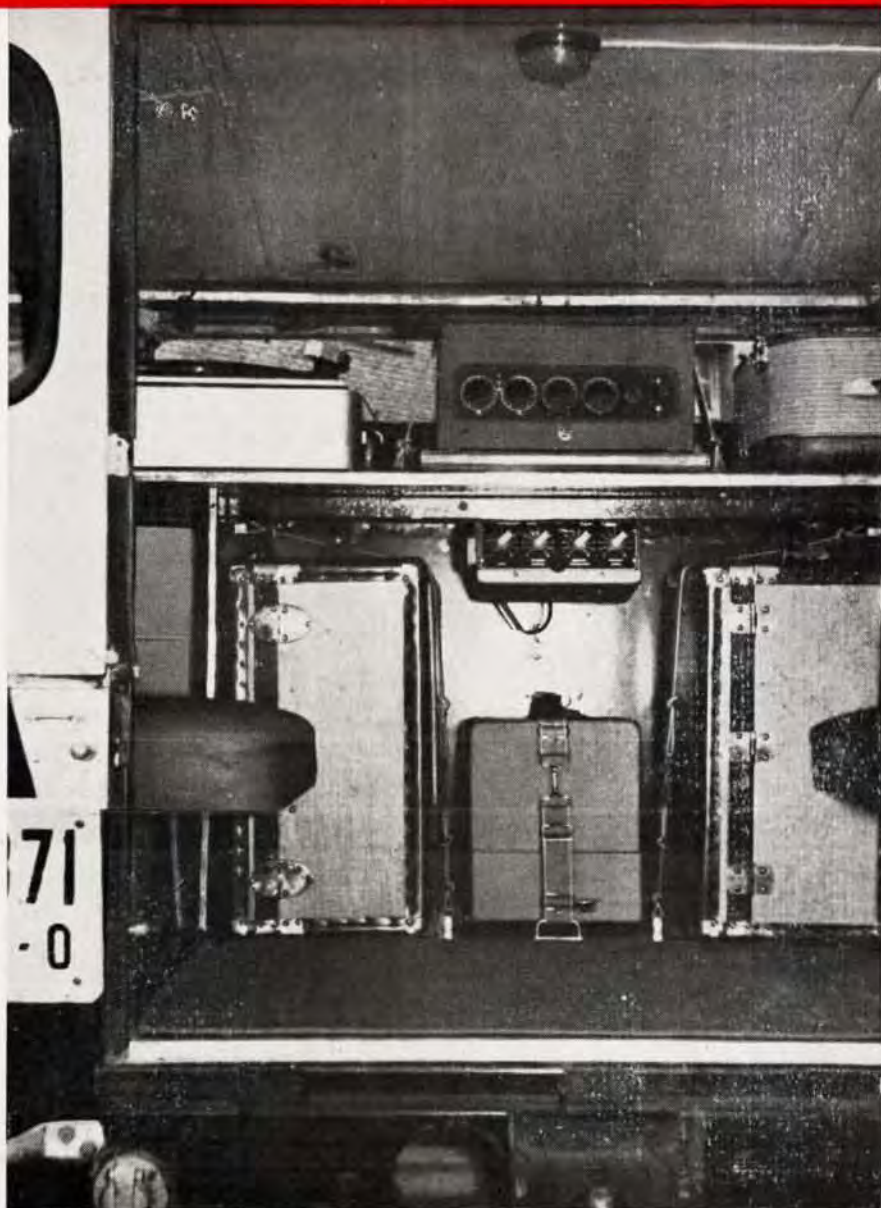


# PROVINCIA

## EQUIPO MOVIL

Este es el equipo móvil que llegará hasta los más apartados rincones de nuestra provincia. Los esfuerzos conjuntos de la Diputación Provincial de Toledo y de la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional han cristalizado en este nuevo instrumento de difusión que pronto recorrerá los caminos de nuestra geografía provincial: cine sonoro, altavoces, magnetofón, tocadiscos, radio, etc., serán utilizados en beneficio de niños y ancianos, mujeres y hombres, es decir de todos aquellos que por residir en las fincas o núcleos de población apartados tienen derecho, más derecho quizá que los demás, a recibir el pan de la cultura, el aliento de las Autoridades, la orientación de los técnicos, la ayuda, en fin, de quienes no podemos ni debemos permanecer ajenos a sus preocupaciones y a sus problemas.





Castillo de Manzanque



## EDITORIAL

*La obra que realizan en España las Diputaciones Provinciales*

*es en gran parte una labor callada, ligada a la tierra, y, como tal, poco vistosa en muchas ocasiones. Su campo de actuación, los servicios municipales mínimos, de los que tantas veces carecen nuestros Municipios; su escenario, los Municipios rurales perdidos en la piel de toro de nuestra geografía hispana. Esto ha contribuido grandemente a que se ignore a menudo la labor que vienen realizando.*

*Ha sido tradicional en nuestra Patria el formular acerbas críticas contra las Diputaciones, sin tener en cuenta que su labor, poco lucida generalmente, era consecuencia del régimen legal que las configuraba. La historia de nuestras Diputaciones constituye en todo momento una dramática lucha por la consecución de su personalidad, su competencia y sus recursos.*

*Nacidas en las Cortes gaditanas de 1812, apenas si tenían un margen de competencia, limitada al repartimiento y a la función consultiva del Jefe político. La Provincia era entonces una exclusiva división territorial del Estado; carecía de personalidad jurídica*

*propia; no tenía la consideración de ente de administración local; tampoco*

*una esfera de competencia en que desarrollar su actividad, y carecía de medios propios y suficientes para emprender una acción constructiva. Por otra parte, la creciente confusión entre las esferas de competencia provincial y municipal, fué el origen de la mayoría de las críticas, casi siempre justificadas.*

*El Estatuto Provincial puso fin a ello, y a partir del mismo las Diputaciones dejaron de ser superiores jerárquicos de los Ayuntamientos, atacando así en su raíz el mal que tantas veces había degenerado en brotes de caciquismo. También se debió al Estatuto la configuración de la Provincia como una entidad sustantiva, y no como una mera demarcación territorial de la administración del Estado. Ahora bien, donde el Estatuto Provincial pecó de insuficiente fué a la hora de dotar a las Diputaciones de unos medios adecuados a la realización de su naciente esfera de competencia. Y de ello se derivó una lógica consecuencia: que existiendo ya unas obligaciones contraídas por las Diputaciones de las que la opinión pública había*



de pedirles cuenta, y no teniendo como contrapartida los medios económicos suficientes para abordarlas con éxito, se las condenó a un nuevo motivo de crítica. Si hasta entonces ésta se había justificado por la obstrucción y el abuso político, desde ahora quedaría justificada por la falta de eficiencia, sin caer en la cuenta de que atribuyéndoles unas funciones para las que carecían de medios adecuados, se estaba incurriendo en el castizo adagio castellano de pedir peras al olmo.

Fué en la reforma de 1945 y 1953 cuando por fin se hizo el definitivo hallazgo de una esfera de competencia y se vitalizó adecuadamente la Hacienda Provincial. La Diputación ha encontrado lo mejor de su misión y de su necesidad en la cooperación con los servicios municipales. La excesiva división hace que la mayor parte de nuestros Ayuntamientos no tengan ni medios económicos para el desarrollo e implantación de nuevos servicios, ni elementos técnicos adecuados para prepararlos. Y es ello lo que determina que, pese a su origen puramente legal, las Provincias estén cada día más apoyadas en

un creciente «espíritu provincial» cuya realidad es ya innegable. Y es que, quiérase o no, entre el pequeño Municipio perdido en la geografía de España y el Poder central radicado en Madrid, existe una «distancia oficial» innegable. El conocimiento de sus necesidades, de sus problemas, de sus angustias, no puede ser ajeno al Estado, pero requiere ciertamente un orden intermedio que llene aquel bache. De aquí la necesidad de la Provincia como organismo con personalidad jurídica, autonomía funcional y posibilidades financieras.

Precisamente ello es lo que determina aquel carácter callado, silencioso y humilde de una labor que en su conjunto está constituyendo una aportación gigantesca a la transformación de nuestra Patria. Una Diputación verdaderamente consciente de su misión, tal vez realice pocas construcciones que a su utilidad unan una halagüeña monumentalidad; pero serán muchas las obras vitales para nuestros pueblos que vayan sembrando a lo largo y ancho de toda la Provincia a su cargo.

RAFAEL CABELLO DE ALBA



# PROBLEMAS ECONOMICO-SOCIALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

La provincia de Toledo—sita en la meseta central, con el clima seco y extremado, característico de la misma—cuenta una extensión superficial de 15.475,09 kilómetros cuadrados y una población aproximada de 504.080 habitantes.

Sus montes, despoblados y yermos, en nada pueden mitigar los rigores del clima, debiéndose la desaparición de sus bosques a que—como la mayoría de ellos fueron afectados por la desamortización—, sus compradores, pretendiendo resarcirse rápidamente de los desembolsos efectuados, acometieron la tala de los mismos para la venta de sus maderas, sin pensar en su repoblación.

El río Tajo, con sus afluentes Alberche y Guadarrama y las aguas subterráneas que en diferentes comarcas abundan, ofrecen posibilidades para regadíos y aprovechamientos industriales.

El movimiento demográfico demuestra la posibilidad—no obstante existir en esta provincia una zona comprendida en la región manchega de esterilidad conocida—de soportar un mayor aumento de población y satisfacer sus necesidades con los recursos que el suelo brinda, ya que en poco más de un siglo su población se ha visto casi duplicada, sin que estas necesidades se hayan visto insatisfechas.

En términos generales debe indicarse que la riqueza agrícola es buena, pero de bajo rendimiento, a diferencia de lo que ocurre en las regiones situadas más al Sur, resultando indispensable al aumento de aquélla la adquisición de los precisos elementos de trabajo para obtener los productos del campo en superior calidad y cantidad. El suelo cultivable tiene una distribución muy irre-

gular, pues al lado de zonas en las que predominan los minifundios, existen otras con grandes y extensísimas propiedades en manos de un solo propietario, la mayoría de las veces no cultivada directamente por él, con los inconvenientes de todos los órdenes que de esta situación se derivan.

El subsuelo de la provincia no brinda posibilidades dignas de tenerse en consideración, existiendo únicamente en la misma una industria extractiva de grafito y varias de aprovechamiento de tierras apropiadas para fabricación de materiales de construcción.

Las actividades industriales se encuentran lamentablemente retrasadas, siendo escasas las existentes y reduciéndose éstas a primeras transformaciones en su casi totalidad, pudiendo ser una verdadera y gran solución el establecimiento de industrias derivadas de la agricultura, como se detalla en los sucesivos proyectos, e impulsar y fomentar el desarrollo de las existentes para conseguir, al menos, productos semifabricados, según la terminología económica.

El comercio carece igualmente de importancia, quedando reducido sólo a las transacciones pequeñas y ordinarias de la vida, sirviendo muy poco a los intereses de esta rama para la economía las comunicaciones existentes en la provincia, escasas en cuanto a vías y deficientísimas, además, en medios de locomoción.

Así vemos que la red de carreteras—habida cuenta de la extensión de la provincia—comprende los siguientes kilómetros: 525 de caminos vecinales, 576 de comarcales y 1.321 de locales; 415 kilómetros de ferrocarril de ancho normal y 45 de vía estrecha, que hacen un total de 2.422 kilómetros de carretera y 460 de caminos de hierro, y con-

siderando que la máxima distancia en la provincia, teniendo en cuenta su forma alargada, llega a 259 kilómetros, pueden deducirse fáciles conclusiones.

Destaca la inexistencia en la provincia de centros agrícolas de capacitación para estos trabajos y de enseñanza de este tipo, por muy rudimentarias que fuesen, necesidad que se hará aún más patente al llegarse a feliz término los trabajos iniciados de transformación en regadío de bastas zonas de la provincia.

Las breves notas anteriores nos llevan, en resumen, a dos generales conclusiones:

Primera.—El ya citado carácter eminentemente agrícola de la provincia de Toledo; y

Segunda.—La de su escaso desarrollo en industrias extractivas y manufactureras.

Como es sabido, las labores del campo requieren forzosamente intermitencia en las mismas, siendo éste el principal problema que requiere adecuada solución, que no puede ser otra que la ocupación en faenas diferentes, y especialmente tendiendo al movimiento de las superficies cultivadas, y me-

jor, a la puesta en práctica de obras colonizadoras que traigan aparejado entrega de parcelas y exijan cultivo constante y más permanente; debiendo establecerse en defecto de esta medida, en las correspondientes zonas de paro, de cubrir, al menos, las necesidades más elementales y primarias de los obreros agrícolas, evitándose con ello la situación lamentable desde el punto de vista social y económico de la crisis porque atraviesan los obreros toledanos en los años de cosecha deficiente.

En este sentido deben igualmente fortalecerse los tradicionales trabajos de artesanía toledana, mundialmente famosos y conocidos, incluso con aportaciones económicas del Estado o Entidades colaboradoras, cuyos artífices se desligan de esas crisis, contribuyendo por una parte al esplendor de sus actividades y por otra creando situaciones económicas prósperas e independientes que tanto han de contribuir al establecimiento del sentido familiar y patrimonial de las fortunas.

Tales son, en términos generales, los problemas económicos-sociales que afectan a la provincia de Toledo.



# FUNCION ECONOMICA Y SOCIAL DE LOS CAMINOS VECINALES

El camino vecinal es, en su esencia, un medio de facilitar el transporte y, por consiguiente, su función social y económica está íntimamente ligada con la de éste, que pasamos a estudiar someramente.

Sin duda alguna, el transporte constituye uno de los factores de mayor importancia y alcance en la estructura económica y el desarrollo social de los pueblos, hasta el punto de que es uno de los índices más expresivos de su riqueza y bienestar.

La importancia del transporte como servicio productivo se advierte de una manera especial en el campo de lo económico. Hemos leído en algún texto, cuyo autor no recordamos, que los transportes son a la economía lo que el sistema circulatorio es al organismo animal. Este símil se nos quedó grabado por su justeza, ya que la función del transporte, expresada en su forma más simple, no es otra que llevar a través del cuerpo social y económico del país los elementos vitales, materias primas y bienes de consumo a la vez que facilitar el desplazamiento de las personas de unos lugares a otros.

Una teoría muy extendida en las ciencias económicas es la de considerar al transporte como un factor más de producción; teoría basada en el hecho de que añade un nuevo valor a las cosas. Es evidente que, si partimos del hecho de que ciertos bienes son más apetecibles en unos sitios que en otros, la función del transporte es de suma importancia por trasladar mercancías desde aquellos puntos en que su utilidad es, relativamente, baja, a otros en que el margen comercial de ganancia es más elevado.

Esta importancia de los transportes en el desenvolvimiento económico de los pueblos

no es un hecho privativo de nuestros tiempos, sino de siempre.

Adam Smith, que está considerado como el padre de la economía, afirmaba: "Las mejoras en los medios de transporte pueden considerarse como el mayor de los progresos".

No vamos a entrar en un análisis profundo de la influencia que los transportes ejercen en el proceso económico de un país; pero resaltaremos que el alejamiento de los mercados o las deficiencias de un sistema de transportes, producen el mismo efecto que una elevación de los precios de origen.

Sentado que el transporte representa un servicio eficacísimo, indispensable, para el desarrollo agrícola e industrial, para el fomento del comercio y para las relaciones sociales en general, vamos a estudiar la importancia y características del transporte por carretera.

Cuando, en el siglo pasado, se inaugura la primera línea férrea del mundo, los transportes terrestres sufrieron una profunda revolución y ello determinó que, en el espacio de pocos años, se llevara a cabo una radical transformación en muchas regiones que hasta aquel momento estaban prácticamente incomunicadas con el resto del mundo.

Por algún tiempo pareció que el ferrocarril relegaría a las carreteras y caminos a un segundo término, como simples auxiliares de aquél; pero el creciente perfeccionamiento de los motores de explosión hizo que el automóvil pasase de ser un vehículo deportivo o artículo de lujo a tener una creciente importancia en la esfera del transporte. Al terminar la primera guerra europea, y gracias a la experiencia en ella adquirida, el transporte por carretera consiguió tal im-

pulso que se puso al mismo nivel que el transporte por ferrocarril y acabó por superarle.

Este fenómeno se ha producido por varias causas: economía de costos, mayor elasticidad del servicio, rapidez del mismo, incluso, la nueva orientación que va tomando la estructura económica mundial.

Todos sabemos que en cierto tipo de mercancías y transportes, como los envíos a largas distancias y los artículos voluminosos, como carbón, minerales, maderas, etcétera, se prestan mejor al transporte ferroviario, siendo, en cambio, los transportes locales o de corta distancia y los artículos de poco peso y alto precio, como son los productos manufacturados y los elementos selectos, los más adecuados para el transporte por carretera. Pues bien; las estadísticas nos demuestran que la producción y volumen de transportes de los primeros permanecen estacionarios, o con tendencia a decrecer, mientras que los de los segundos siguen un ritmo creciente.

La indudable ventaja del transporte por carretera sobre el ferrocarril, en las modernas condiciones de los vehículos de tracción mecánica, es evidente. Permite el transporte de puerta a puerta, de productor a con-

sumidor, sin necesidad de transbordos peligrosos y caros; la fuerza motriz es relativamente barata y fácil de conseguir; pueden evitarse, mediante reportes, los viajes de retorno en vacío, y son más adaptables a todas las circunstancias, según las necesidades del momento, sin tener que sujetarse a horarios fijos ni a itinerarios predeterminados.

Pero para desempeñar el transporte por carretera esa función económica y social de tan vital importancia, es necesario que las carreteras y caminos vecinales sean capaces de soportarlo, sin cuyo requisito resultarán caros, o incluso habrán de suprimirse.

Vemos, pues, que las carreteras y caminos deben ser aptas para que por ellos se realice el transporte automóvil con eficacia y comodidad.

Pero desgraciadamente, la aplicación de los perfeccionamientos de la técnica de la construcción y reparación de firmes y los conocimientos de los materiales de construcción de pavimentos, no ha podido seguir el ritmo de los perfeccionamientos del motor y del vehículo automóvil, con lo que, usando una frase muy gráfica, las carreteras se nos han quedado viejas.





# Actividad corporativa

## SESIONES PLENARIAS

### El proyecto de abastecimiento de agua a Malpica, aprobado

JULIO 1959

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolonio, celebró el 30 de Julio sesión plenaria la Diputación Provincial. Asistieron los Diputados Sres. Barthe, Madero, Medrano, García de la Torre, De los Ríos, de la Cruz, Ortega, Sierra, San Román, Sánchez, Díaz y Moreno Nieto.

A propuesta del Presidente se hizo constar en acta la satisfacción de la Corporación por el ingreso de España en la Organización Europea de Cooperación Económica, acordándose reiterar con este motivo la adhesión de la Diputación a Su Excelencia el Jefe del Estado. También se acordó constarse en acta la satisfacción de la Corporación por el reciente triunfo de Bahamontes, hijo destacado de la provincia en la Vuelta Ciclista a Francia, al que en su día ya felicitó el Presidente.

Se leyó un informe del Negociado de Fomento, en el que se da cuenta haber quedado desierta, por segunda vez, la subasta de los caminos vecinales de Yuncillos al Ventorrillo de San Francisco y de Chozas de Canales al puente del Guadarrama: se efectuarán por administración.

Se aprobó un proyecto y presupuesto de 74.000 pesetas para construir un almacén de paja en el Hospital Psiquiátrico.

Se aprobaron también varias certificaciones de obras de abastecimientos de aguas en varios pueblos de la provincia y se acordó construir una nueva cocina en la Residencia Provincial.

Se aprobó luego el proyecto de abastecimiento de aguas a Malpica de Tajo, y se dió

cuenta del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la creación de una plaza de Subjefe de Sección y de dos Auxiliares administrativos, adscritos a los servicios de Intervención.

Se aprobó la propuesta del Tribunal de oposiciones a vacantes de Practicantes de la Beneficencia, hecha a favor de D. Angel Nombela y D. Pablo Urbán.

Se otorgó pensión a un sordomudo de Ajofrín y dotes de mil pesetas a dos acogidas en la Residencia Provincial.

Se dió cuenta del nombramiento de Consejero de honor, concedido por la Casa de la Mancha, al Presidente de la Diputación, y del título de honor, a favor de la Corporación, otorgado por el Sindicato Español Universitario.

Se leyó un oficio de la Capitanía General de la Primera Región dando las gracias por la colaboración de la Diputación en las recientes maniobras militares, y otra comunicación de la Dirección General de Administración Local expresando su satisfacción por los recientes trabajos estadísticos realizados por la Sección Provincial que dirige D. Luis Esparraguera.

A propuesta del Sr. Sierra se acordó facilitar ayuda técnica al Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago para resolver el problema del abastecimiento de aguas, y finalmente, a propuesta también del Sr. Sierra, se acordó que pasase a la Comisión de Gobierno, para su estudio, una petición de los funcionarios sobre cambios de categoría.

# Medio millón de pesetas de la Diputación para nuevos Mataderos en los pueblos

AGOSTO 1959

El 19 de Agosto, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolonio, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial de Toledo. Asistieron los Diputados señores Ortega, De la Cruz, Medrano, Sierra, Madero, Romeralo, Sánchez, Ballesteros, Díaz, Moreno Nieto, De los Ríos y García de la Torre.

A propuesta del Sr. Sierra se acordó transmitir al Diputado D. Alfredo Corrochano la felicitación de la Corporación por el nombramiento de empresa ejemplar recaído en las explotaciones agrícolas y ganaderas de las que es propietario.

Se dió cuenta de la autorización otorgada para emplear 304.138 pesetas en obras de reforma y reparación del Hospital Psiquiátrico, con cargo a los fondos de prevención del Paro Obrero.

Previo informe favorable de la Comisión de Hacienda, se aprobaron las cuentas de los presupuestos general y de recaudación de contribuciones, correspondientes a 1958.

Se informó sobre las peticiones formuladas por veintidós Ayuntamientos de la pro-

vincia solicitando subvenciones para construir mataderos. La Comisión de Cooperación propondrá la distribución de 500.000 pesetas, consignadas en el presupuesto para estas atenciones.

Se aprobaron varios expedientes de rectificaciones del arbitrio provincial y de certificaciones de obras realizadas en Toledo, Erustes y varios caminos vecinales.

Se designaron Practicantes de la Beneficencia Provincial a D. Angel Nombela y D. Pablo Urbán.

Se leyó una solicitud del Ayuntamiento y Hermandad Sindical de Villarrubia de Santiago interesando ayuda económica por daños sufridos en aquel término municipal a causa de las últimas tormentas. Análoga petición formula respecto de Talavera el señor De los Ríos, y de Esquivias el Sr. Ballesteros. Estas propuestas pasaron a dictamen.

Se designó finalmente al Sr. Bacheti para que forme parte del Jurado Calificador del Concurso de Artes Plásticas de Valdepeñas.



# LOMINCHAR

**DATOS GENERALES.**—Municipio y villa. Partido judicial de Illescas, a 15 kilómetros por carretera; dista de la capital de la provincia 30 kilómetros, y de Madrid, 49 kilómetros; situado a una altura sobre el nivel del mar de 590 metros. Latitud, 40° 10' 1"; corresponde a la Archidiócesis de Toledo. En la actualidad tiene un Grupo Escolar de dos clases, una para niños y otra para niñas; tiene un Médico, un Sacerdote y un Veterinario, éste último reside en la capitalidad de la agrupación, que es Cedillo del Condado; existiendo además una posada. Estación del ferrocarril más próxima, Villaluenga de la Sagra, a 8 kilómetros.

**HISTORIA.**—Poco puede decirse a este respecto por carecerse de antecedentes en el Archivo municipal; antiguamente se llamó este pueblo Villanueva de la Sagra.

**EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.**—Tiene una iglesia parroquial dedicada a San Esteban, Protomártir, y una ermita en la calle de Toledo, bajo la advocación del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz.

**FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.** Tradicionalmente y con hondo sentimiento religioso se celebra la fiesta en honor del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz durante los días 2, 3 y 4 de Mayo. Se rinde culto a San Esteban, Protomártir, Patrono de la villa, el día 3 de Agosto, y se celebran también fiestas a San Isidro Labrador el 15 de Mayo, y a la Virgen del Amor Hermoso el 14 de Septiembre.

**POBLACION.**—Número de habitantes, 923, aumentando paulatinamente por crecimiento natural de la población, siendo casi nula la emigración. El 40 por 100 de los vecinos son labradores; el 6 por 100, industriales; el 2 por 100, artesanos; otro 2 por 100, profesionales, y el resto, jornaleros. En el campo existen varios edificios diseminados, que se destinan a granjas avícolas. En el pueblo existen 245 edificios destinados a viviendas y 40 a otros usos. Las viviendas están construidas en su mayor parte de tierra y ladrillo hueco doble, siendo casi todas ellas de dos plantas, y los pisos están pavimentados con baldosin hidráulico.

**RELIEVE AGRICULTURA Y GANADERIA.**—El pueblo está situado en una inmensa llanura, siendo el terreno del término arenoso. Las nevadas suelen producirse en el mes de Enero, siendo los vientos frecuentes los de Sureste y Suroeste. Las lluvias tienen lugar escasamente en otoño, y muy principalmente en invierno y primavera. Existe una fuente principal en el casco de población, de la cual se abastece el vecindario, siendo muy escasas sus aguas. Arroyos principales los de Aracán, Trascasares y Prado, sirviendo las aguas de sus cauces para el riego de varias huertas. Los árboles que existen son los álamos, en número reducido. No hay terreno baldío, y de

caza únicamente la perdiz en abundancia. La tierra cultivable en general es inmejorable. Existen unos 130 propietarios de todas clases. Las parcelas están separadas por lindes. La extensión del término es de 2.230 hectáreas, con la siguiente distribución: Secano, 2.030 hectáreas; olivar, 80 hectáreas; viñedo, 75 hectáreas, y huerta, 45 hectáreas. El cultivo de secano se dedica a cereales y leguminosas. Un labrador medio tiene 20 hectáreas de secano y una de regadío. Producción media por hectárea: trigo, 1.350 kilos; cebada, 2.100 kilos; otros cereales, 1.200 kilos; leguminosas, 500 kilos; olivar, 900 kilos; viñedo, 2.400 kilos huerta, 15.000 kilos. Ganado existente: Mular, 186 cabezas; caballar, 16, y asnal, 33. Tractores, 6. Se dan tres rejas de arado a los olivares y al viñedo y cuatro al terreno de secano y huertas. Clase de ganado: Vacuno de leche, 60 cabezas; vacuno de carne, 70; porcino, 75, y ocho granjas avícolas con un total de 12.000 aves. Lanar, 1.350 reses.

**COMUNICACIONES.**—Vías y medios de comunicación: Con Toledo, solamente los martes de cada semana en un taxi de la localidad, y con Madrid, diariamente dos coches de viajeros. Con la cabeza del partido, uno de los coches de línea Madrid-Lominchar, que tiene su paso diario por Illescas. Con los pueblos limítrofes son deficientes. No existe Estafeta de Correos, sino únicamente cartería. Se carece de telégrafo, pero existe teléfono.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA.** Dos carpinterías, una herrería y una tahona; siete tiendas de comestibles, tres tabernas, un bar, cuatro carnicerías y un estanco.

# LUCILLOS

**DATOS GENERALES.**—Municipio y lugar, partido judicial de Talavera de la Reina, a 70 kilómetros de la capital de provincia y 21 de la cabeza de partido. Estación de ferrocarril más próxima, la de Montearagón, en la línea de Madrid-Cáceres-Portugal, a 45 kilómetros de distancia. Altitud, 480 metros sobre el nivel del mar. Extensión del término municipal, 40,70 kilómetros cuadrados, es decir 4.070 hectáreas. Diócesis de Toledo. Hay un Sacerdote, un Médico y un Practicante; es capitalidad del partido farmacéutico Lucillos, Cerralbos, Cazalegas, Montearagón; residiendo también el Inspector Veterinario ejerciente en la localidad, Montearagón y Cazalegas; un Maestro Nacional y una Maestra. Hay una sola posada, en la cual pueden alojarse hasta seis viajeros.

**HISTORIA.**—El pueblo de Lucillos está relacionado con la palabra homónima, que significa urra sepulcral en piedra, pero se desconoce si en este término se encontraron sepulcros de esta clase. Fué siempre una aldea que dependió de la jurisdicción de Talavera citándose su nombre en tiempos de los Reyes Católicos, entre otros pueblos

que dependían de la citada villa, y más concretamente, en 1521, en un documento del archivo municipal de Talavera, se la exige tres hombres que puedan venir a defender la ciudad ante el posible levantamiento de las Guerras de las Comunidades; es de suponer que el censo de su población fuese pequeño por ser ese número el mismo que pide el Regidor talaverano a los pueblos de Torrelamora, Castañar, Peraleda, Avellaneda, Mañosa y San Román; casi todos estos pueblos han desaparecido actualmente. Se otorgó la aldea de Lucillos, según dice el Catastro de Ensenada, al Cardenal D. Luis María de Borbón, figurando en este famoso censo de 1752 con 180 casas, dos de condición noble que tributan censos a la Parroquia del Salvador, de Talavera. En los libros de fábrica de la Parroquia se habla de la cuantiosa hacienda que poseía la ermita de San Benito, de la que hoy sólo queda la imagen del santo titular en la Parroquia, con el recuerdo de su fiesta, que se celebra el 11 de Julio. Madoz, en su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico (1487), se limita a reseñar las distancias que le separan de sus pueblos cercanos: Montearagón, Los Corrales, Cazalegas y Ceboila. En el Catálogo Monumental del Conde de Cedillo, que recientemente ha publicado la Excmo. Diputación Provincial de Toledo no se le cita.

**EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.**—El más importante edificio es el templo parroquial, dedicado a la Asunción de Nuestra Señora; edificio de tres naves, en que se armoniza el aspecto rural exterior con las solemnes proporciones de su interior, donde se admira un precioso retablo del siglo XVII, con lienzos y tallas de la Asunción de Nuestra Señora y Santiago Apóstol. Son notables las imágenes también del siglo XVII, de San Antonio y San José; el



Templo parroquial

retablo de la capilla de Jesús Nazareno, de traza barroca, con las tallas de Nuestra Señora y San Juan Evangelista.—Ruinas: Las del desaparecido pueblo de "Brujel", a tres kilómetros del casco de población aproximadamente y dos del río Alberche.

**FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.** La principal fiesta local es la celebrada en honor

del Santísimo Cristo de la Toza el 14 de Septiembre. Continúa celebrándose la fiesta de San Benito el día 11 de Julio, con mucho fervor y entusiasmo, debido, según la tradición, a que libró al pueblo de una peste.

**POBLACION.**—El número de habitantes de derecho asciende a 1.135 y el de hecho a 1.104. Disminuye la población, que de unos años a esta



Una calle de Lucillos

parte emigra a Madrid y alrededores, principalmente obreros, en un afán de mejorar las condiciones de vida. Es pueblo eminentemente agrícola, no existiendo otras industrias que una fábrica de harinas y las de temporada, es decir, fábrica de aceite y bodegas. El número de edificios destinados a vivienda es de 262, destinándose a otros usos 76 más, todos estos en el casco urbano de población, existiendo además diseminados por el término otros 32 edificios que se destinan a casas de labor, guardería u otros fines agrícolas. Las casas están construidas la mayor parte de tapial, adobes y ladrillos con mortero de cal. Las menos llevan piedra y cemento. Suelen estar dobladas, destinándose la planta baja a vivienda, cuadras y pajares, y la parte doblada a graneros. La vivienda consta de tres a seis habitaciones, según la posición económica de la familia, y suelen estar distribuidas a derecha e izquierda de un pasillo central. Las cocinas en general están provistas de una amplia chimenea o campana a propósito para quemar como combustible leñas de encina, paja y sarmientos. Los pisos de las casas son de tierra y baldosas, los cuales se van sustituyendo por el mosaico. En la mayor parte de las viviendas existen pozos para dar agua al ganado, siendo de agua potable algunos de ellos.

**RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.**—Cruza de Este a Oeste el término municipal la carretera general de Extramadura, y el pueblo ubicado en una cañada de pendiente suave, está dividido unos tres kilómetros al Sur de dicha carretera, siendo toda esta parte más bien llana, y las pequeñas laderas existentes de poca pendiente. Más al Sur aún al límite o muy cerca de los términos de Ceboila y Montearagón, nos encontramos con la caída al valle del Tajo, notán-



dose un descenso más brusco de nivel. Cosa idéntica ocurre al lado Norte de la carretera de Extremadura, en que las vaguadas se van abriendo y descendiendo en dirección del foso del Alberche, cuyo río bordea la jurisdicción del pueblo por su extremo Norte. La agricultura es próspera debido a la buena calidad de las tierras, en las cuales predomina la arcilla, produciéndose excelentes cosechas de cereal. También hay terrenos apropiados para el cultivo de viña y olivar en los declives que dan vista al río Tajo y en la depresión formada por el Alberche. En las márgenes de este último río van aumentándose paulatinamente los regadíos. Hay alrededor de 200 hectáreas de monte de encinas. Los índices de producción por hectárea son los siguientes: Trigo, 1.350 kilos; cebada, 2.000 kilos; avena, 2.000 kilos; veza o alverjones, 1.000 kilos; algarrobas, 1.500 kilos; garbanzos, 1.600 kilos; aceituna, 4.500 kilos; uva, 4.000 kilos. Los vinos son de buena graduación y de excelente paladar. Hay por todo el término bastantes perdices, liebres y conejos. Para el cultivo de las tierras se cuenta con 102 pares de mulas y dos tractores. El ganado lanar asciende a 3.000 cabezas.

**COMUNICACIONES.**—La capitalidad o principal núcleo de población está separada tres kilómetros de la carretera general de Extremadura, cubriéndose esta distancia por un camino vecinal, y por medio de otro camino vecinal con tres y medio kilómetros de distancia se llega a la Estación del ferrocarril de Montearagón. Los coches de línea que partiendo de Talavera de la Reina van en dirección a Madrid y Toledo, hacen parada en el cruce del camino mencionado con la carretera general. En la localidad hay dos automóviles al servicio público, y Estafeta de Correos.

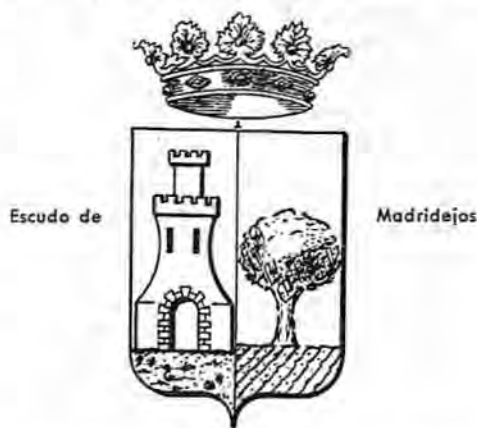
**INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA.** Una fábrica de harina y otra de aceite. Cuatro comercios de comestibles y una chacinería menor. Dos talleres de herrero y otros dos de zapatero para reparaciones de calzado. Se fabrican hielos, cuya fábrica es famosa en la comarca.

## MADRIDEJOS

**DATOS GENERALES.**—Forma parte de la región geográfica de la Mancha. Es cabeza de partido judicial, radicando en la villa capital de dicho Municipio, los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción del partido, y el Comarcal, así como una Notaría y el Registro de la Propiedad. Escuelas las hay en número de catorce, funcionando también diversos Centros de enseñanza primaria y media, reconocidos con carácter oficial. La asistencia médica está a cargo de tres Médicos titulares y uno libre; dos Practicantes y una Matrona. La Inspección de Sanidad Veterinaria la desempeñan dos Veterinarios titulares, y la Inspección Farmacéutica, dos Farmacéuticos titulares, existiendo en la villa tres farmacias abiertas al

público. Atienden la vida religiosa dos Sacerdotes, Párroco y Coadjutor de la Parroquia del Divino Salvador, siendo también el último citado Capellán del convento de las religiosas Clarisas, que tiene su sede en esta villa. Para alojamiento de viajeros hay seis establecimientos dedicados a hospedaje y casa de comidas, siendo de notar la buena instalación de la mayoría de ellos.

**HISTORIA.**—Cuando Felipe II quiso ilustrar la geografía general de España, mandó que en su nombre fuese interrogada la nobleza de cada lugar; de esta forma consiguió compendiar en siete gruesos volúmenes la geografía de nuestra Península, guardados y conservados en la biblioteca de El Escorial. En el tomo III, folio 42, se trata de Madridejos, de la que dicen sus vecinos: "Tuvo



principio su población de unas casas y paxares y terrazgos que tenían en este sitio varios vecinos de Madrid, y noticiosos por éstos, ciertos personajes enfermos, de lo saludable que habían experimentado era este suelo, determinaron dexar la Corte y venirse a establecer por algún tiempo, y como en él recobrasen enteramente su salud perdida, proferían con alegres voces: Madrid-dexo-os, y juntando y abreviando el uso de estas sílabas, sus antiguos moradores adaptaron desde entonces el nombre de Madrid-dejos". Hasta aquí la etimología según el compendio geográfico mandado hacer por Felipe II, y más natural y si cabe más justa es la siguiente, tomada de una vieja leyenda: Hace ya muchos años, en el siglo segundo de nuestra era, Madrizejos no existía. En su emplazamiento actual había una villa romana de una rica y noble familia de Consaburo. El terreno estaba sin cultivar, un verdadero erial que sólo producía esparto, por lo que era llamado "ager spartanium". Aquella rica familia era de Marco Arnobio; mas él ya no existía. Un aciago día, acusado de cristiano, fué llevado a Toletum y de allí no volvió... Quizás las fieras del Circo dieron con sus dientes cuenta de él. En ese tiempo la familia estaba compuesta por la viuda, la noble matrona Felicia; su hijita de pocos años y el hijo ya mayor, Marco Niquerio Arnobio, que estudiaba elocuencia en Roma. El, enterado de la muerte de su padre, no sabe el motivo, ni es cristiano siquiera. Pero no tardó en saberlo, y en su ardor juvenil, a

espaldas de su madre, trató de vengarse de los romanos. Le pareció fácil conseguirlo en una ciudad como Consaburo, pequeña, casi desguarnecida y alejada de los campamentos militares romanos. Armó a sus esclavos y libertos, contrató a sus clientes y una buena noche se apoderó de Consaburo y de su acrópolis. Pasaron bastantes días y algunas semanas. Corrieron voces de que se acercaban algunas cohortes de la Legión, en plan de lucna, dispuestos a purificar a sangre y fuego el ultraje inferido al Imperio. Niquerio, con los suyos, huyó ante la imposibilidad de competir con sus enemigos. Hubiera querido llevarse a su madre, mas ésta se negó a salir de su villa de Arnobia. Entraron los legionarios romanos en Consaburo, y no encontrando enemigo, llegaron a la villa propiedad de aquel cabecilla sublevado, dispuestos a vengarse, si no en Niquerio, porque no lo encontrarán, sí en todo lo que se pusiera a su paso. Grandes llamas que se extendieron rápidamente por el esparto reseco de los contornos, indicaron que ya habían llegado. Y un cuerpo exánime en tierra, bañado en su propia sangre, el de Felicia, la madre de Niquerio... fué el tributo de aquella excursión. Enterado Marco Niquerio de lo ocurrido, valió aquella misma noche a su amada villa, desafiando las iras de sus enemigos. Llegó, buscó el cadáver de su madre y lo encontró. Arrodillado, lo besó llorando y lamentando la culpa que en todo él había tenido. Pero no estaba solo, un anciano recitaba preces ante la difunta, acompañado de otros hombres: eran cristianos. Poco fué el tiempo que estuvieron juntos, pero en el alma de Niquerio sembraron el mensaje de Cristo. Ya germinaría... Antes de que amaneciera, allí mismo en la villa, inhumaron según las costumbres cristianas, el cadáver de Felicia. Marco Niquerio Arnobio quiso que aquella finca desde entonces se llamara Matritellus: tierra (tellus) consagrada a la madre (matri, en dativo), a aquella madre que allí des-cansaba, y que era dos veces su madre; pues le



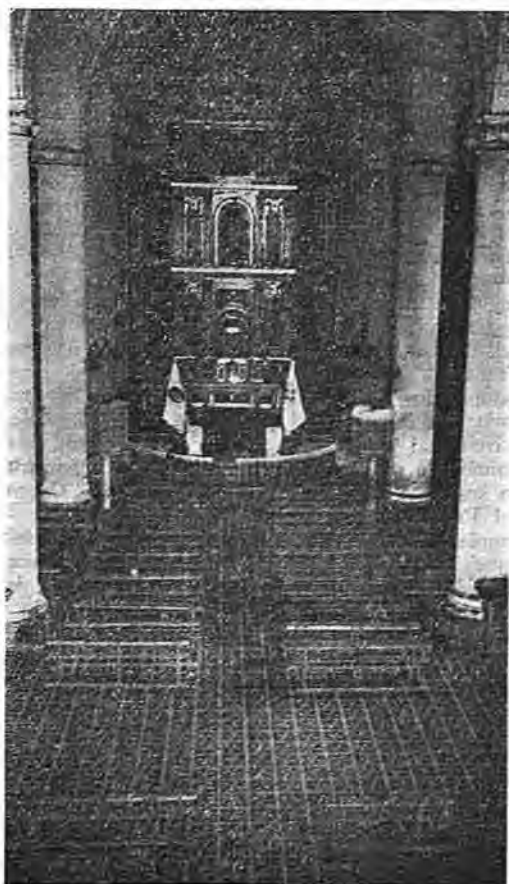
Vista general

había dado a luz primero para el mundo y después, con su sangre, para Dios. Niquerio volvió a sus tropas, pero llegó tarde. Sin Jefe, habían caído en una celada tendida por los Legionarios, y fueron hechos prisioneros y esclavos. Desde entonces aquel lugar de la sierra en que fueron aprisionados se llamó Platea manciporum (Plaza de los esclavos), que con el tiempo llegó a pronunciarse

Plaza de Manciporra. Niquerio, libre, solo, lejos de su ciudad, vivió largos años. Nada más sabemos de su vida. Pero el nombre impuesto por él a su villa Matritellus se conservó siempre en la memoria y en el corazón de todos. Y eso es Madrudejos, una tierra consagrada a la madre; a la madre de cada uno de nosotros, que ha de reposar bajo esta tierra, y a la madre de todos, la Virgen María, que desde el cielo protege esta tierra bendita. Pocos son los datos históricos de Madrudejos, pero sí los suficientes para poder hilvanar su historia hasta nuestros días. Su suelo está enclavado en la región que los antiguos conocieron con el nombre de Carpetania, cuyos habitantes, aunque no se encuentren entre los Celtiberos, nadie les negará que en valor, frugalidad, constancia y laboriosidad, eran muy semejantes a aquellos ilustres pueblos, y como ellos, supieron resistir por largos tiempos a las poderosas armas de los romanos y a la pericia y destreza de sus más célebres Capitanes. Bajo la dominación de los godos existían sencillas edificaciones diseminadas por la vega y el prado, terrenos que pertenecían al noble Conde D. Julián. En el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, de Pascual Madoz, tomo XI, pág. 8, se habla de la tradición del país, de que en el primer morrón de la sierra de los Morriones, entre la Calderina y las Guadalerzas, se reunió el Conde D. Julián con sus aliados para tratar de la pérdida de España al final de los visigodos. Contándose como tradición que la cabeza de este traidor fué expuesta en el cerro, desde entonces conocido por "Cabeza del Conde", de 764 metros de altura, desde donde fué trasladado al Calderín. Después de la invasión agarena, se formó un poblado habitado por moros, siendo varias veces destruido y siempre reedificado, en las distintas correrías que por estos tiempos hicieron moros y cristianos, ya que era ocupado alternativamente por unos u otros. Hasta que, conquistado Toledo en 1085 por Alfonso VI, a Al-Cadir fué definitivamente reconstruido, pasando a integrar las posesiones del Priorato de San Juan. Bien pronto este pequeño poblado recién construido podría demostrar su adhesión y lealtad a S. M. Es el año 1108; los árabes han sido ayudados por las jóvenes y bien equipadas tropas de los almohades, que han caído sobre España, causando el terror por todas partes; sus conquistas se multiplican de día en día. Ante la inminencia del peligro, el Infante Sancho le salió al encuentro en Consuegra, con ánimo de frenar la brillante carrera de los almohades por España; mas la suerte no le fué favorable y una flecha le alcanzó hiriéndole gravemente. El ejército cristiano huyó a la desbandada sin Jefe; unos Generales del Infante Sancho lo recogieron, y trayéndolo a Madrudejos, sus habitantes le prodigaron toda clase de auxilios, desvelándose todos a cual más para que el Infante se viese prontamente restablecido. En la corta estancia que permaneció su Alteza Real en este pequeño poblado quedó prendado de sus buenas cualidades. En agradecimiento donó para la iglesia de Santa María, entonces en construcción una campana de plata, bajo la invocación de San Juan Nepomuceno, destruida en la pasada guerra de liberación. No faltaron tampoco los madrudejenses al último

golpe asestado contra los almohades en Las Navas. Fieles a su Rey, acudieron formando mesnadas con otros pueblos de la región, alistándose bajo las órdenes de D. Diego López de Haro. Tan brillante fué su actuación, que tuvo privilegios importantísimos que motivaron el crecimiento del vecindario. En el año 1238 se hallaba ya formado un lugar con su Concejo, Párroco y demás oficios correspondientes a una República bien ordenada. Grandes cosas realizó este Concejo. En primer lugar recabó del Santo Rey Fernando III autorización para colocar el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de Santa María; iglesia, al parecer, por sus buenas columnas de granito, hoy existentes, de estilo románico. Esta iglesia, de la que hoy sólo podemos ver el solar y algunas columnas sobre el mismo, en lo que actualmente es Parque de los Caídos, tenía en su altar mayor un retablo y un cuadro de Santa María de Agosto, o sea de la Asunción de Nuestra Señora, con su manifestador y con un magnífico sagrario, que se conservó después del derrumbamiento de aquella iglesia hasta la revolución marxista, en la ermita de la Caridad. Otro altar, el del Santísimo Cristo de la Expiación, se hallaba en la capilla situada al lado del Evangelio. A continuación de aquel altar se hallaba el de San Pedro, con un magnífico retablo en oro, y cuya imagen se conservó igualmente hasta antes de la Cruzada en la iglesia de Santo Domingo. Otro de los altares de la desaparecida iglesia era el de San Francisco de Paula. En el lado de la Epístola estaba la capilla de la Virgen de los Remedios, llamada así porque hacia el año 1645, en que el pueblo sentía hambre y enfermedades acudió a ella, cesando aquellas calamidades. Seguían a continuación los altares de San José y de San Antonio Abad. Tenía un coro con un grandioso órgano, que se conservaba en la iglesia de las monjas de Santa Clara hasta la dominación roja, en que fué destrozado y quemado. En segundo lugar, consiguieron del Gran Comendador de la Orden y Hospital de San Juan en España, la carta de población, que así empieza: "In Dei nómine. amén. Notum sit omnibus tan presentibus, quam futuris, quod ego Frey Ruy Pérez, Comendador de Consuegra, en uno con todo el convento, él por mandato del Prior D. Fernand Ruiz que lo es de Castilla y León..." El fuero, fechado en Madridejos en 1 de Junio de 1236, bien corto era en extensión, pero no en aplicación, ya que se extendían a Madridejos los mismos privilegios y fueros que tenía Consuegra. Viendo sus vecinos el aumento que diariamente tomaba el pueblo, edificaron otra famosa iglesia parroquial del Salvador, con reminiscencias de estilo dórico, orgullo por su esbeltez y buena construcción, de todas las comarcales, agregada a la de San Juan de Letrán, de Roma, por el goce de las muchas indulgencias que la están concedidas por varios Sumos Pontífices colocando en ella el Santísimo el año 1531. En atención al subsidio prestado por los vecinos de Madridejos al Emperador Carlos I de España para la guerra de Flandes, le concedió en 1545 el título de Villa con plena jurisdicción civil y penal, quedando desde entonces emancipado de la sumisión a que estaba sujeto a Consuegra, dándose la plena libertad al Ayuntamiento bajo la soberana autoridad del Rey, en la persona del Gran Prior

d. de la Orden de San Juan. En memoria y prueba de todo esto se levantó el rollo o picota, hoy en pie todavía en las proximidades donde estuvo enclavada la Parroquia de Santa María. Por ser la primera villa del Priorato de San Juan que se hacía independiente, se le concedió la inscripción que aún hoy figura en su escudo: Prima ab origine nostra. Poco tiempo después, en 1557, Fe-



Nave central del templo parroquial

lice II, instigado por la Princesa de Portugal, Gobernador de estos Reinos concedió a Madridejos el título de Muy Leal Villa, por su aportación económica a soportar los innumerables gastos de la corona; como lo acredita la Real Ejecutoria de Villazgo, escrita en pergamino y fechada en Valladolid a 6 de Enero de 1557, con un rótulo al pie de la primera plana en el centro de un escudo con Hábito de San Juan sobre campo azul, que dice: Non bene pro toto libertas venditur auro. De entonces data su escudo, que, abrazado por la Cruz de San Juan, consta de un moral, sobre campo azul, y una atalaya en campo encarnado, leyéndose en el circuito la inscripción antes citada: Prima ab origine nostra. En este tiempo tenía ya esta villa 2.300 vecinos, y entre ellos 96 Hijosdalgos. Además de las dos parroquias antes citadas



d; Santa María y del Divino Salvador, existían las siguientes ermitas: Caridad, que es anterior a la primitiva Parroquia de Santa María, siendo, por lo tanto, el primer templo levantado en nuestro suelo al Divino Redentor.—San Francisco, fundada en tiempo del franciscano Cardenal Cisneros, que sembró por toda España floridos jardines donde florecieron las virtudes más bellas y humanas que cultivaron los seguidores del seráfico Doctor de Asís. Cooperó a la construcción de esta suntuosa iglesia, de una sola nave de cruz latina, D.<sup>a</sup> Ursula de Mayorga.—San Sebastián, a quien aclaman sus vecinos desde tiempo inmemorial como su principal Patrono, por haberse liberado este pueblo por su intercesión de la peste que afligía y aniquilaba todo este Priorato.—Las de San Bartolomé, Santiago, Santa María Magdalena, Nuestra Señora de Alta Gracia, Santa Ana. A medida que crecía el vecindario fueron aumentando las ermitas, así a finales del siglo XVI o principios del XVII se construyó otra suntuosa ermita, entonces extramuros y hoy día dentro ya del casco urbano, donde se adora con toda veneración la milagrosa imagen del Santísimo Cristo del Prado, del mismo estilo del convento de San Francisco. A sus pies han acudido en todos los tiempos los vecinos de Madridejos; allí se han dado cita lo mismo el potentado que el humilde, a contar al Cristo de sus amores los secretos más íntimos de su corazón y a pedir alivio y amparo en sus penalidades. Bien se ha portado el Cristo del Prado con sus devotos; basta para ello contemplar las paredes de su camarín repletas de presentes, testigos cada uno de ellos de algún favor recibido. Merece mención aparte en la historia de Madridejos el nombre del bendito y extático Padre Fray Melchor Cano y Priego, fundador del



Vista panorámica desde un avión

convento de San Jacinto, de la Orden de Predicadores, famoso en santidad y milagros en su vida y muerte, cuyo venerable cuerpo está inhumado en dicho convento en uno de los muros laterales de la iglesia, con señales de incorrupción milagrosa desde el año 1607. Fué sobrino del celeberrimo Fray Melchor Cano, tarraconense, famoso en el Concilio de Trento. Santa Teresa de Jesús, en su carta XVI, habla largamente de este bendito Padre, y, refiriéndose a la fundación que hizo en Madridejos y a su permanencia en este convento, dice así: "Oh, qué espíritu y qué alma tiene Dios

allí". Yo le dije: "Que haber muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monasterios de contemplativos." Existía otro convento de la Orden de Predicadores de la iglesia de San Jacinto. Su fundador es el famoso y venerable Padre Fray Melchor Cano y Priego, famoso en santidad y milagros en su vida y muerte y singular abogado para la felicidad de los partos. Nació hacia el año 1550 en Tarancón (Cuenca), de noble e ilustre familia; desde niño se vislumbraron en él sus buenas cualidades, por lo que su tío, el celeberrimo P. Melchor Cano, gloria de España y luz de Trento, se lo llevó a un Seminario de la esclarecida Orden de los Dominicos, donde se educó, siendo modelo ejemplar de cuantos con él convivieron. A finales del siglo XVI fundó en la villa de Madridejos, no sin muchísimos trabajos, el convento de San Jacinto, de la Orden de Predicadores; trabajos y dificultades que fué salvando milagro tras milagro. De tal manera se extendió la fama de su sabiduría y santidad, que el Pontífice Paulo V le donó para su convento las cenizas de los mártires Celso y Faustino, sacadas del convento de San Sebastián, extramuros de Roma, el 5 de Febrero de 1607. Santa Teresa de Jesús, en su carta XVI habla largamente del venerable Fray Melchor Cano, de quien dice: "Oh, qué espíritu y qué alma tiene Dios en ese convento de Madrid-dejos!" Su iglesia ha sido parroquia al dejar de existir la primitiva, hasta el año 1900; desde esta fecha ha estado siendo filial de la del Salvador hasta el pasado 1953, en que unas destructoras llamas lo han reducido a escombros, estado lamentable en que se encuentra hoy día. Por último, existía otro convento, de Santa Ana, Orden de Santa Clara, de Recoletas Descalzas, ejemplar en toda la comarca por su rigidez de vida y costumbres; fué fundado por el Capitán D. Francisco Gallego el año 1663. En el sitio de la Cañada de la Higuera, junto a la Venta, construyó D. José Mateo de Pando y Galiano, con autoridad real, una capilla en el camino que desde la Corte bajaba a los cuatro Reinos de Andalucía, para la mejor comodidad de los pasajeros. Al no hablar Madoz en su Diccionario de la ermita de San Antón, hace creer que tal vez sea posterior al año 48 del siglo pasado. En 1705, el Rey Felipe V, atendiendo a la fidelidad demostrada a su causa por el pueblo de Madridejos en la guerra de Sucesión, concedió a la villa el título de Fiel y el privilegio de Fiel Almotacén, entonces muy estimado, otorgándole, además, la aneión del impuesto sobre la sal, que representaba un gravamen de consideración. Grandes fueron las jornadas que vivió Madridejos en el año 1796. Los motivos no podían estar más en concordancia con los sentimientos de los madriderenses. Se trataba de dar albergue al Rey Carlos IV, su esposa María Luisa de Parma e Infantes en su regreso de Andalucía hacia la Corte. En la preparación del recibimiento rivalizaron de una manera extraordinaria todos los premios existentes por entonces en la villa. El de labradores levantó un majestuoso arco de triunfo colocando un elevado árbol de olivo en la Plaza Mayor. El de los jóvenes solteros de la fábrica de lana idearon una danza imitando los ejercicios de los pastores. El de aprensadores, tintoreros, bataneros y sastres dispuso en la calle principal y en-



trada a la plaza, una especie de pabellón o media naranja sostenida por cuatro columnas, compuestas de verdes ramos, ricas colgaduras y olorosas flores. Los de albañiles, carpinteros, carreteros, herreros y herradores, construyeron el adorno de una primorosa fuente que colocaron en medio de la carretera; representaba un cuerpo de arquitectura de forma octogonal, de donde salían cinco fuentes adornadas con pilastras y cornisas de orden dórico que imitaban mármoles de Granada entre paños y remates de jaspes rojos, estando coronado todo por una pirámide que sostenía un globo de color cielo, iluminado, donde leían varios versos alusivos a la celebridad del día. Entre ellos, éste, imitación de la égloga VII de Virgilio:

Quando llega Carlo amado  
con su esposa a nuestra villa  
la naturaleza brilla  
en el monte, soto y prado;  
mas luego que se han ausentado,  
y que su luz se trasmonte  
cual divino Faéonte  
sin que haya llegado Estío  
todo quedará sombrío  
en el prado, soto y monte.

Hasta el gremio de los gitanos ofreció una rítmica danza, que fué del total agrado de Sus Majestades. No podían faltar en este homenaje a las augustas personas la Nobleza, el Clero y el Municipio. La Nobleza ejecutó una famosa máscara entre dieciséis personas en briosos caballos enjaezados y vistosamente adornados, que representaba una reñida lid de difíciles y bien ordenadas escaramuzas y torneos entre moros y cristianos. El Clero y Municipio construyeron sendos y suntuosos arcos de triunfo en sus respectivas fábricas. Llegaron los egregios huéspedes a la villa a las once y cuarto de la mañana del día 21 de Marzo, siendo recibidos entre vivas y aclamaciones de un numeroso gentío que había concurrido de los pueblos inmediatos para unir su homenaje con el de los vecinos de Madridejos. Había salido el Ayuntamiento hasta la extremidad de su jurisdicción para recibir a SS. MM. y venirles acompañando, precediéndoles en briosos caballos. Tan pronto se dejó ver la regia comitiva, la música llenó el aire de sus armoniosos conciertos, la fuente soltó sus cristalinos raudales, las danzas de judíos, arquillos, pastores y gitanos comenzaron sus alegres mudanzas. Daban escolta a la augusta carroza dos lucidas compañías de Sargentos de esta villa con sus Oficiales correspondientes, alabardas, tambores y vistosísimas banderas, con las que hacían elegantes evoluciones. Tan pronto descansaron SS. MM. empezó la ejecución de todo cuanto estaba preparado, teniendo que repetir dos veces todas las actuaciones por expreso deseo de la Reina María Luisa. Los madridejenses anhelaban que éste su Tabor se prolongase, pero el largo viaje de las reales personas y el deseo de descansar en el Real Palacio de Aranjuez, vino a ser como la nubecilla que les privó de esas horas tan felices que vivieron. Con gran dolor y sentimiento vieron partir al día siguiente a toda la regia comitiva entre las siete y ocho de la mañana. Para perpetuar la memoria de tan feliz suceso, acordó el Municipio esculpir en una lápida la siguiente

inscripción, que aún hoy día se conserva en el Palacio que fué de D. José Matco de Pando y Galiano, hoy denominado Casa Grande, donde permanecieron las reales personas:

CARLO ET ALOISIAE  
VOTIS HISPALI ABSOLUTIS  
CUM PROLE AUGUSTA  
REDENNTIBUS  
S. P. Q. MADRIDEGENSIS  
L. P. A.

Pocos años después mal vieron los vecinos de Madridejos la salida de los Reyes de España.



Interior del templo parroquial del Salvador

Quando el 2 de Mayo de 1808 las tropas francesas sacaron del Palacio de Madrid al mismo Infante que ellos pocos años antes habían visto obsequiado y hasta dormido con sus danzas y canciones, se levantaron en armas formando guerrillas con otros pueblos vecinos, tomando parte activa en diversos hechos de armas, siendo de especial mención el llevado a cabo en las Ventas de Tirez, en el que valiéndose de una estatagema hábil consiguieron derrotar a las fuerzas francesas mardadas por el General Dupont. También es digno de mencionar el asalto de la Venta de Pando, donde atacando por sorpresa a una fuerte columna invasora, lograron desconcertarla y causarla bajas considerables. En esta apartada villa manchega también repercutieron en el siglo pasado las campañas y luchas de carlistas y liberales. Como dato curioso cabe citar los sustos que los liberales daban al Prior de los Dominicos antes de la exclaustación. A principios de este siglo se publicaba en Madrid una colección de novelas cortas tituladas "Biblioteca Patria". En la segunda colección, llamada "Almas de Acero", de Rogelio Sánchez, se habla de una batalla dada en las guerras carlistas cerca de Madridejos, yendo hacia el Puerto. Por su brillante actuación en todas estas batallas y por el creciente número de habitantes que tenía por estas fechas, se le concedió el año 1835 el título de Cabeza de Partido, título que viene ostentando hasta nuestros días, comprendiendo los pueblos de Consuegra Urda, Turlque, Camuñas y Villafranca de los Caballeros. En la "Historia Eclesiástica de España", de Fray Fermín de Uncilla Arroita-Jauregui, sig.-138-II-13 pág. 366, se habla de una brillante campaña que sostuvo D. Ambrosio de los Infantes, Párroco de Madridejos, contra la

difusión protestante en Camuñas. Aquí en esta pequeña aldea cometió horrores el clérigo apóstata compostelano D. Félix Moreno Astray. Con la cooperación de algunos caciques revolucionarios que en todas partes se entendían a maravilla con los llamados protestantes, y a fuerza de amenazas y promesas, hizo apostatar a noventa familias. Contra "El Trueno", periódico que patrocinaba los desafueros poco evangélicos de Moreno Astray, publicaba D. Ambrosio de los Infantes el diario titulado "El Pararrayo". El episodio ha pasado a la Historia Eclesiástica y honra a Madrideojos. También habla de esto Menéndez y Pelayo en el tomo III de la primera edición de la Historia de los Heterodoxos Españoles, pág. 778. La propaganda protestante, que fué mucha, se hacía en Camuñas hacia 1870-75. Moreno Astray fué ayudado en Camuñas—dice Menéndez y Pelayo—por cierto "señor de horca y cuchilla, un



Ermita del Cristo del Prado

maestro ateo y un barbero". Estos tres personajes llamaron a Moreno, Astray y ofrecieron a los de Comuñas un canal de riego, una fábrica, dos millones en dinero... El cacique puso centinela a la puerta de la iglesia para impedir la entrada, apaleó a los que se confesaban y formó causa al Económico D. Francisco de la Peña Martín, que se re-

fugió en Madrideojos. Se cuenta del tal cacique, que al llegar el nuevo Sacerdote, mientras decía misa al día siguiente, le tapió la puerta de su casa, y el pobre señor iba a la de arriba y a la de abajo, sin saber cuál era la suya. Como también, que teniendo albañiles en el tejado de su propia casa, les dió vino con jalapa y quitó las escaleras para ver el efecto cuando la jalapa empezó a remover los vientres. Ha habido varios clásicos españoles que han escrito acerca de Madrideojos; entre ellos figura Mira de Amescúa, Vélez de Guevara y Fernando Rojas, que tienen una comedia titulada "El pleito que sostuvo el diablo con el Cura de Madrideojos", obra inédita que trata de un proceso que siguió la inquisición de Toledo, del que habla extensamente el Conde de Cedillo, cronista de la provincia. De Madrideojos salieron hombres de gran corazón que queriendo extender el Reino de Cristo por todos los ámbitos de la tierra, surcaron los mares rumbo a tierras desconocidas. Varios han sido los franciscanos madrideojenses que han sembrado la divina semilla del Evangelio en tierras filipinas, entre ellos cabe distinguir a uno que llegó a regir la Diócesis de Cebú. Uno de éstos, aunque lejos de su patria chica, se conoce que la llevaba muy dentro del corazón, ya que en su recuerdo fundó un pueblo que le puso el mismo nombre de Madrideojos. Se trata del quinto Municipio del séptimo distrito legislativo de la provincia de Cebú, isla de Batayán (Filipinas), contando, de acuerdo con las últimas estadísticas, con una población de 17.488 habitantes. Esta es la historia de esta villa manchega. Junto a sus tres enhiestos y quijotescos molinos de viento que forman su escolta de honor ha visto pasar varias generaciones. Ellos, entre caminos polvorientos, han sido testigos fieles de no pocas escenas. ¡Ah!, si ellos hablaran... Serían los mejores historiadores. En su lenguaje mudo nos dicen con sus aspas el camino que han seguido los habitantes de Madrideojos a través de los siglos. Ellos nos señalan en primer lugar el suelo; muy cerquita, junto a ellos reposan los cuerpos de nuestros antepasados, restos de una antigua civilización. Nos indican también el cielo hacia donde subieron las almas de una gran legión de madrideojenses que nos legaron perfumes de virtud. Otras nos marcan el camino por donde marcharon todos los hijos ilustres de Madrideojos, que, surcando vías desconocidas, llegaron a esculpir su nombre en los libros de oro de tierras recónditas.

**EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.**—Destacan en este capítulo la iglesia parroquial, cuya construcción original data de la época de los Templarios, con diversas reconstrucciones posteriores, la última de las cuales tuvo lugar después de la Guerra de Liberación, afectando principalmente el ornato del interior; tiene una extensión de 53 metros de longitud y 22 de anchura, distribuída en tres naves con una altura de 22 metros; en su estilo se aprecian características de los estilos gótico decadente y Renacimiento. Otro edificio notable sacro es la ermita del Santísimo Cristo del Prado de menores dimensiones pero de un interesante estilo "churrigüesco", cuya imagen del Cristo es objeto de piadosísimo fervor popular. Hay además varios con-

ventos e iglesias muy apreciables por su antigüedad, estilo y tradiciones, tales como los de San Francisco, San Antonio Abad, San Sebastián, La Caridad, etc. Entre los monumentos profanos cabe citar el Rollo o Picota, que se conserva en buen estado. Y entre los edificios notables de carácter civil destacan el que fué "Instituto Garcilaso de la Vega". La primitiva parroquia de Santa María la Mayor o del Monte constaba de tres naves, sostenidas por ocho columnas de granito, y seis capillas. Esta iglesia tenía en su altar mayor un retablo y un cuadro de Santa María de Agosto, o sea de la Asunción de Nuestra Señora, con su manifestador y con un magnífico sagrario, que se conservó después del derrumbamiento de aquella iglesia hasta la revolución marxista, en la ermita de la Caridad. Otro altar, el del Santísimo Cristo de la Expiación, se hallaba en la capilla situada al lado del Evangelio. Esta imagen se conservaba antes de la guerra en la iglesia de las monjas de Santa Clara. A continuación de aquel altar se hallaba el de San Pedro, con su retablo en oro, y cuya imagen se conservó igualmente hasta antes de la Cruzada en la iglesia de Santo Domingo. Otro de los altares de la desaparecida iglesia de Santa María era el de San Francisco de Paula que, según la tradición, llegó a tener una Cofradía muy numerosa; al hermano que moría se le cantaba el oficio de difuntos de cuerpo presente delante de esta santa imagen, que medía 1,60 metros de altura y era de talla buenísima, habiéndose conservado en la referida iglesia de Santo Domingo hasta la época roja, en que la quemaron. Continuando la descripción de la histórica iglesia de Santa María la Mayor, diremos que del lado de la epístola estaba la capilla de la Virgen de los Remedios, llamada así porque hacia el año 1645, en que el pueblo sufría hambre y enfermedades, acudió a ella como mediadora entre Dios y los hombres, cesando aquellas calamidades. Esta imagen se conserva todavía; fué salvada por D. Amalio Rodríguez, ferviente católico, y será retocada muy en breve. Seguían después los altares de San José y de San Antonio Abad, imágenes que se veneraban en la mencionada iglesia de Santo Domingo hasta la época roja, en que fueron quemadas. Según datos históricos, por el año 1238 se colocó el Santísimo Sacramento en la iglesia de Santa María la Mayor. Es de notar que ésta tenía su coro con un grandioso órgano, que se conservaba en la iglesia de las monjas de Santa Clara hasta la dominación roja, en que fué destrozado y quemado. De aquella iglesia de Santa María sólo quedaba en pie, antes de la guerra, su hermosa y alta torre, con sus famosas campanas; la del Norte, que se llamaba de San Juan Nepomuceno, regalo que fué del Infante D. Julián; la situada al Saliente, que se llamaba de Santa María y era refundida, y la del Mediodía, titulada de San José, que era la primitiva. El odio no respetó esta torre solitaria, siendo demolida en la época del terror rojo, y aquellas campanas que tantas veces llamaron a nuestros antepasados a la oración desaparecieron, dejando en el alma de los que las oyeran con fe un eco eterno de piedad. Muy cerca de los cimientos de la torre se levata hoy, sobre el solar de la iglesia, que formó el alma de este noble pueblo la Cruz de los Caídos. A últimos del

siglo XV, Madrdejos contaba con bastante vecindario, por lo que hubo necesidad de edificar otra iglesia, amplia y hermosa, que se llamó del Divino Salvador, colocando en ella a Su Majestad Sacramentado el año 1531. Contaba ya Madrdejos, pues, con dos Parroquias, al frente de las cuales estaban los frailes de la misma Orden, que llevaban el título de priores. Por aquellos tiempos había en Madrdejos y en su término las siguientes ermitas: San Sebastián, San Bartolomé, Virgen de Alta Gracia, Santiago, María Magdalena,



Grupo Escolar, edificado primitivamente para Instituto de Enseñanza Media

Santa Ana, Santo Cristo y Caridad. El Santísimo Cristo del Prado fué declarado Patrono de Madrdejos, y sus fiestas esplendorosas se celebran del 21 al 25 de Septiembre de todos los años. También contaba Madrdejos con tres conventos: el de San Francisco, el de San Jacinto, Orden de Predicadores, siendo su fundador el bendito Padre Fray Melchor Cano y Priego, famoso en santidad y milagros; el de Santa Ana, Orden de Santa Clara, Recoletas Descalzas de ejemplarísima vida y costumbres. Había entonces tres casas hospitalarias, tituladas de la Misericordia, Asunción y Natividad de Nuestra Señora. Aun cuando no poseemos datos concretos de la fecha en que se construyó el templo de San Francisco, es muy justo hagamos mención de él, por ser uno de los de mejor construcción y solidez. Es muy probable que fuese edificado a fines del siglo XVI. Fué destinado para el culto del Convento de Religiosos Franciscanos, oriundos de la provincia seráfica de San José. Su labor evangélica fué tan fecunda y eficaz que consiguieron elevar y propagar el espíritu religioso entre los fieles de un modo maravilloso. Buena prueba de ello son los dos tomos en folio pergamino que tenemos a nuestra vista, en los que consta todo lo concerniente a la vida exuberante que tuvo la Orden Tercera desde el año 1736, que fué fundada. En las actas en ellos inscritas figuran como miembros directores los personajes más ilustres de la población. Tanto llegó a crecer el número de los Tercerios que fué preciso destinar un lugar sagrado dedicado exclusivamente para el culto de la Orden Tercera. A este fin, el año 1769 se terminó de construir la parte del edificio adosado al templo destinándolo para capilla y oficinas de la Orden. Todo ello fué



costeado a expensas de D.<sup>a</sup> Úrsula María Mayorga y Cervantes, viuda de D. Cristóbal Díaz Gallego, personajes nobles, cuyo escudo de armas se halla grabado en la puerta principal de la capilla. Existe también en Madridejos un convento de monjas Clarisas Recoletas, fundado el año 1655. Los patronos donantes eran descendientes de la más distinguida nobleza, como lo prueba el escudo de armas existente en la fachada principal del templo, y se llamaban D. Francisco Gallego, Capitán del Ejército español y D.<sup>a</sup> María Vázquez de Neyra. Las monjas fundadoras vinieron del convento de San José, de Alcázar de San Juan, según consta en acta de la fundación, levantada por el Notario D. Juan de Celada, y conservada hasta hoy en el convento.

#### FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

Las fiestas patronales en honor del Santísimo Cristo del Prado, tienen lugar en el mes de Septiembre, celebrándose solemnes procesiones y funciones religiosas de gran brillo y profunda devoción, así como también festejos profanos, entre los que destaca la tradicional corrida de toros, famosa ya por el éxito que siempre la acompaña. El día 20 de Enero conmemora la villa la festividad de su Santo Protector San Sebastián, teniendo los festejos también un gran realce. Y merecen especial mención entre las demás festividades del resto del año, la del Santísimo Corpus Christi y las de Semana Santa, habiendo alcanzado estas últimas un creciente esplendor que se refleja en la calidad de los pasos procesionales y en la variedad y abundancia de las Cofradías, siendo su principal característica la religiosa severidad que informa los festejos. En el orden de las costumbres populares se conservan en toda su pureza las más antiguas danzas, siendo buena prueba de ello el premio conquistado por el grupo de la Sección Femenina de esta localidad en el reciente certamen nacional de coros y danzas que tuvo lugar



Grupo de Danzas de Madridejos

en Madrid el presente año. Como diversiones habituales, hay dos cines de invierno y dos de verano, dos casinos de sociedad, tres bares, campo de fútbol y diversos espectáculos taurinos y teatro durante varias fechas del año. La gente del campo sobre todo los hombres, conservan el traje tradicional de los labradores manchegos: gorro de pañuelo, ancha faja y elástica o chamarreta os-

cura con cenefas de vivos colores, aunque guardan en sus arcas también, perfumadas con azafrán, la americana larga de paño fino, el sombrero de fieltro y, muchos, la corbata. Aunque hay casinos y centros de reunión, y algunos hasta con lujo, los labriegos, que son la mayoría del pueblo, no asisten a tabernas ni a bares, y por eso estos establecimientos son contados; se reurban, en cambio,



Paseo del Cristo

en las casas particulares los domingos y días festivos, y juegan sus partidas de truco, en las que las pérdidas o ganancias se reducen a una limonada o "zurra" y a una libra de garbanzos tostados. En estas libaciones no se traspasan, ordinariamente, los límites de la templanza. En las fiestas familiares y en las bodas, los bailes y canciones son limpios y honestos. Predomina la jota, que cantan acompañados de la españolísima guitarra. Los temas de sus coplas suelen ser amores castos y los desengaños y azares de la vida. La devoción que tiene los más fervientes entusiasmos de este pueblo es la de su Cristo del Prado. Se caracteriza esta devoción, entre otras particularidades, por la siguiente: la santa imagen es visitada todos los días y a todas horas por gran número de fieles, de tal manera, que su ermita se abre en las primeras horas de la mañana y no se cierra hasta la noche. No es raro el caso de que personas que no han podido ver a su Cristo durante el día por sus ocupaciones, pidan como un señalado favor que les abran las puertas del templo, de noche, para postrarse ante la venerada imagen. En tiempos pasados debieron ser muchas y abundantes las alamejlas que circundaban el pueblo, pues aún hoy recuerdas algunos la seguidilla:

"Santo Cristo del Prado  
De Madridejos,  
Que en tus alamedas  
Crías conejos..."

**POBLACION.**—La población de este término municipal, según datos referidos al día 31 de Diciembre de 1958, es de 9.345 habitantes de hecho y 9.321 de derecho, observándose una situación estacionaria con la ligera tendencia al crecimiento del número de habitantes. La población es eminentemente agrícola aunque también tiene importancia entre las profesiones el ramo de la construcción y el comercio, que acusa una gran prosperi-



dad. El núcleo urbano consta de unas 2.000 edificaciones, predominando entre las mismas la construcción basada en tapias de tierra, aunque se extiende cada vez más la construcción a base de cemento armado, ladrillo y piedra. Lo típico es la cocina de leña de fuego, bajo pero abundan las de carbón o de fuego alto utilizándose como combustible en las de leña, sarmientos y leña gruesa de olivo. Abundan los portones de madera claveteada y las ventanas enrejadas, siendo las viviendas de tipo agrícola. Hay varios puentes de sólida construcción en la calle denominada El Arroyuelo.

**RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.**—El terreno del término es generalmente llano, con ondulaciones en la zona de las "Sierras de Madridejos", el suelo es de naturaleza arcillosa y arenosa, existiendo una cueva denominada "Cueva del célebre bandido "Castrola". El viento dominante es el de Poniente o ábrego. Las lluvias y nieves suelen tener lugar en los meses de invierno, pero se ha visto nevar en Abril y Mayo. Cruza el término el río Amarguillo, habiendo abundantes pozos y una charca denominada "Charca de Zaramago". Hay dos fuentes públicas, estando proyectada la construcción de varias más, como complemento de las obras de captación de nuevas aguas, efectuadas el corriente año. Abunda la caza y en los montes hay zorros, lobos y otras alimañas. Las tierras cultivables son, en general, de buena calidad y de diversas profundidades. El número de propietarios es de 2.280, con una extensión total de 11.200 hectáreas de secano y 906 de riego, siendo el promedio por propietario de unas 35 hectáreas. La producción media por hectárea de trigo es de unos 750 kilogramos; la cebada, de 1.400, y la de avena, de 800. La huerta da productos de gran variedad. Y el plantío se distribuye en 4.950 hectáreas de viña y 2.500 de olivar. La elaboración de vinos y aceites es una de las principales industrias de la localidad. Las principales riquezas son el vino y el aceite, siendo de destacar, aunque en menos, la del azafrán, y la riqueza forestal está constituida en monte bajo, pastos y leñas. Abunda también el ganado lanar y cabrío, siendo importantes las instalaciones de colmenas, y destacando sobre todo la gran abundancia y calidad del ganado mular y caballar, que se destina a los trabajos propios del campo. Existiendo además varias granjas avícolas de gran importancia y modernas instalaciones, así como importantes palomares diseminados por todo el término. 52.426 fanegas, divididas en los cultivos de cereal secano, 21.371 hectáreas; riego, 658 hectáreas; plantío, 3.461 hectáreas, y montes, 4.183 hectáreas. Tiene una producción en cereales aproximadamente, 25.934 quintales métricos, que la mayoría son molidos en dos fábricas de la localidad de 15.000 y 7.000 kilos de producción diaria; de aceituna hay plantados 100.000 olivos, que suponen una producción media de kilos de aceituna de 15.000 quintales métricos, los que son molidos en ocho prensas de la localidad con una caída de envase de 800.000 kilogramos, y cuyo rendimiento anual es de 500.000 kilogramos de aceite aproximadamente. Existe un plantío en viñedo de 8.000.000 de cepas, con una producción de 14.000.000 de kilos de uva y 9.000.000 de litros de vino, los que parte

de ellos son depositados en treinta bodegas con capacidad de envase para 700.000 arrobas. En cuanto a otros productos, como judías, garbanzos, patatas y legumbres en general, produce para su consumo; otro producto principal es el azafrán, con una producción de 1.500 libras anuales. Su término está dividido para efectos catastrales en 26 polígonos, subdivididos a su vez en 18.400 fincas o parcelas, por lo que considerando existen en la localidad 2.500 familias y 2.000 figuran en la Hermandad Sindical del Campo como propietarios, se deduce que la propiedad está muy repartida lo que evita haya un gran problema social, sin llegar tampoco al minifundio antieconómico. Para efectos ganaderos, se divide en veintiséis cuarteles, los que importa su compra para aprovechamientos de pastos y rastrojeras 90.000 pesetas, pastando en ellos sobre 7.000 reses lanares de treinta y cinco propietarios ganaderos, con una producción de lana de 8.000 kilos y queso de 60.000. Para las faenas de agricultura se utilizan 1.600 carros de labranza y 1.700 mulas de labor.

**COMUNICACIONES.**—La villa está situada junto a la carretera general de Madrid a Andalucía, a 118 kilómetros de la capital de la nación.



Calle del Teniente Infantes

Con Toledo se comunica también por carretera, estando a la distancia de 69 kilómetros. Ambas carreteras se encuentran en magníficas condiciones. La Estación de ferrocarril más próxima es Villacañas, teniendo la Renfe en Madridejos una oficina central de facturación de mercancías. Hay Estafeta de Correos y Estación de Telégrafos.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA.** Las principales industrias son, como se ha indicado anteriormente, las vinícolas y harineras, existiendo importantes fábricas y molinos de viento, que aparte su valor histórico y artístico, se utilizan para la molienda de piensos. También existen dos talleres de pirotecnia. En el comercio predominan los de tejidos y comestibles; el número de comerciantes e industriales matriculados asciende a 237, subiendo la cuota del Tesoro por tal concepto a la cantidad de 120.558 pesetas.

# MAGAN

**DATOS GENERALES.**—Municipio y villa. 1.872 hectáreas. A 15 kilómetros de Toledo, a cuyo partido judicial pertenece. A 486 metros de altitud. Diócesis de Toledo. Teléfono. Un Párroco, un Médico, un Practicante y un Veterinario; este último reside en Villaseca. Cinco Escuelas.

**HISTORIA.**—Se conservan algunos escudos de familias nobles. Uno de ellos ostenta los distintivos de las familias Alvarez de Toledo y los Falco; otro, los de Jerónimo de la Barreda, natural de las Montañas, y Ana de León, natural de Magán. Este data del año 1616, en que se hizo la fundación de una capilla en la Parroquia y dejaron su escudo los fundadores. Al extremo Norte existen las ruinas de una fortaleza árabe, al parecer, y en el cerro del Este los restos de un castillo de la misma época y que podían haber tenido comunicación. En el archivo parroquial se conservan todos los libros desde últimos del siglo XVI y primeros del XVII. Se pueden ver el de fundación de la Hermandad de la Merced, con aprobación expresa del Superior General de la Orden y el Arzobispo de Toledo. Durante el dominio rojo de 1936, se quemaron nueve imágenes y los ornamentos y ropas de diario. Se ha conservado el órgano, los altares y retablos, los vasos sagrados, las campanas y el archivo, que únicamente ha perdido el tomo 11 de bautismos. El pueblo fué liberado el 11 de Octubre de 1936.

**EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.**—Iglesia parroquial, siglo XVII, con buenos retablos de estilo Renacimiento y Barroco. Una ermita de la Merced, en el pueblo, y otra de la Purísima, fuera.—Arqueta de plata cincelada, utilizada en Jueves Santo. Está hecha en el año 1737 y fué recuperada de los rojos en 1937. Dos pares de cetros de plata: Santísimo y del Carmen. Asimismo corona de plata de la Virgen del Rosario, siglo XVII. Existe un relicario importante con unas veinte reliquias de santos y mártires, como San Lorenzo, San Sixto, Papa y mártir; San Clemente, P. y m.; San Marcelo, P. y m.; San Urbano, P. y m.; San Esteban, protomártir, etcétera.—En el templo parroquial, cruz procesional de plata blanca, relevada, grabada y cincelada, dispuesta en dos piezas: pie y cruz propiamente dicha. El pie tiene la figura de cruz templete, de planta circular, decorado con columnas toscanas y cuatro estatuillas de santos. La cruz, de forma florenzada, muestra en el anverso el cincelado y exento crucifijo; en el reverso, un medallón en que se representa a Santa Marina, titular de la Parroquia y en los remates de los cuatro brazos, en ambas caras, ocho medallones en que se ve a los cuatro Evangelistas y cuatro escenas de la vida de Cristo y de la Virgen. Además exornan todo el cuerpo de la cruz labores propios de la época. Altura total, 1,16 m. Ancho 0,56 m. Orfebrería, Renacimiento. Siglo XVII. Ladró esta cruz el platero Luis López, vecino de Toledo, según consta en el libro

de fábrica de la Parroquia, que comienza en 1600. En las cuentas del año 1603 aparece que se le pagaron 57.800 maravedises a cuenta de la cruz y de su pie, y en las de 1605 figuran abonados 2.088 reales como finiquito de su cuenta. Según el inventario de los bienes de la iglesia de Magán, formado en Mayo de 1761 por el Cura propio don Josef Antonio Sánchez, la cruz pesa 2.059 reales y medio de plata doble (archivo parroquial).—Una ermita en el pueblo con el título de la Merced y otra colocada en un cerro; al Este, los restos de un castillo de la época árabe, y al extremo Norte del lugar existen las ruinas de una fortaleza también árabe.

**FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.** Las fiestas patronales se celebran en la primera semana de Septiembre en honor de la Virgen, con novillada. Existe un salón de cine y un buen equipo de fútbol. Asimismo cuenta el pueblo con una Banda de Música desde hace aproximadamente 150 años. Tiene carácter particular (no municipal), y son los padres los que hasta ahora se encargaron de enseñar a sus hijos el solfeo y manejo del instrumento. Tocan en muchos pueblos de la provincia y fuera de ella. Varias veces al año se desplazan a Madrid y en alguna ocasión han obtenido en el mismo Madrid premios y diplomas. Han salido varios Directores y músicos que trabajan hoy en teatros de la capital y Bandas de los pueblos. Actualmente cuenta con 25 números, llegando en alguna ocasión hasta los 40. Desde primeros del siglo pasado existe un taller de protecnia, donde se trabaja todo el año.

**POBLACION.**—1.148 habitantes de derecho y 1.110 de hecho, 290 edificaciones. Los habitantes disminuyen por falta de trabajo. Abundan más los braceros y labradores. La construcción de las casas antiguas es en general de tapiales de tierra y ladrillo. Actualmente de bloque y ladrillo hueco. Suelen tener cuatro o cinco habitaciones en una sola planta, con doblado y granero arriba. La cocina es vulgar, con chimenea de campana y se usa mucho la paja para la lumbre. El piso suele ser de ladrillo cocido; hoy de baldosín. Las puertas y ventanas, en su mayoría vulgares; abundan también las rejas grandes y antiguos herrajes.

**RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.**—Terreno llano, arcilloso. Dos manantiales o fuentes y dos aguaderos. Caza menor. Las tierras son todas buenas, aunque poco productivas en años secos. Son todas de secano. Pocos propietarios. Tractores, 6. Hectáreas de viñado, 48; de olivo, 165; cultivables, 2.091. Predomina el ganado avícola: pocas mulas, algunas vacas y cerdos.

**COMUNICACIONES.**—Estación más próxima, Cabañas, a cuatro kilómetros. Camino vecinal que enlaza con la carretera de Madrid a Toledo. Línea de automóviles de viajeros que hace el recorrido de Villaseca a Madrid, y a Toledo. Teléfono.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA.** Existen los diferentes establecimientos que se relacionan: Seis de comestibles una abacaría, cuatro verdulerías, una pescadería, una de tejidos, uno de mercería, tres cachererías, una churrería,

una confitería kiosco, uno de vacas de leche, cuatro tabernas, dos fábricas de aceites, un horno y amasadoras, una panadería, cuatro carreteros, un taller de pirotecnia, una cerrajería y una barbería. Se cose mucho en bordados para fuera, sobre todo para Madrid. Molino de piensos, tres molinos de aceite. Seis tiendas pequeñas. El transporte por el ferrocarril de Cabañas, y el transporte ordinario (camión), de Madrid.

## MALPICA

**DATOS GENERALES.**—Municipio y villa. Se halla situada en la margen izquierda del Tajo, a unos 60 kilómetros de Toledo, río arriba, y a unos 25 kilómetros de Talavera de la Reina, río abajo. Es un pueblo de ribera, aunque junto al casco de la población no abundan las huertas, porque se halla sobre una solapa del terreno de unos diez metros de altura sobre la corriente del río y cortada casi verticalmente en la misma orilla. Su altitud es de 398 metros y su latitud, 39°, 57' 10". Pertenece al partido judicial de Talavera de la Reina, de la cual dista 30 kilómetros por carretera. A esta localidad no se la puede considerar incluida en ninguna de las comarcas geográficas en que suele dividirse a la provincia de Toledo—Sagra, Mancha y Montes de Toledo—. Más bien puede decirse que forma parte de la zona ribereña de Talavera, por no considerar aisladamente su campiña con la denominación de territorio y pequeña comarca de Valdepusa. Y entonces a Malpica habrá que considerarla, por razones históricas, la cabeza de dicha comarca. Su término municipal abarca una extensión superficial de 8.000 hectáreas, casi todas ellas aptas para el cultivo. Tiene este Municipio como anejo o entidad menor al poblado de Bernuy, construido en el año 1950 por el Instituto Nacional de Colonización. Hay tres Escuelas de niños, tres de niñas y una de párvulos. De ellas, una de niños y otra de niñas, se hallan en Bernuy. Hay puesto de la Guardia Civil, un Sacerdote, un Médico, dos Practicantes—uno de ellos en Bernuy—, un Farmacéutico, un Veterinario y Guarda forestal. Para alojamiento de forasteros hay dos posadas y una fonda.

**HISTORIA.**—Esta villa se llamó así desde el siglo XII, sin que haya sido averiguado por qué. Los mismos vecinos, en 1576, no sabían que hubiese tenido otro nombre. Fue villa desde tiempos muy antiguos, pero no se sabe quién la fundó o la conquistó a los moros. Es del señorío de su nombre. En el año 1307 se hizo gracia a D. Fernán Gómez, de que todos los que fueran a poblar Malpica estuviesen libres de pagar tributos. Villa y señorío se reunieron después en D. Diego Gómez de Toledo, año de 1357, en el que recayó también el señorío de Valdepusa; el primero, adquirido por herencia, y el segundo, por real donación. Ambos señoríos de Malpica y Valdepusa quedaron unidos indisolublemente en el año 1462, en que D. Payo

de Ribera fundó con ellos el mayorazgo. Como el señorío de Malpica era de más antigüedad, siempre ocupó el primer lugar entre los títulos de sus señores, que se nombraron Señores de Malpica y Valdepusa. Por igual razón, el primer Marqués, D. Pedro de Ribera, se denominó de Malpica. Felipe III, por real cédula de 2 de Marzo de 1599 creó y dió el título de Marqués de Malpica a don Pedro Barroso de Ribera, quizás séptimo poseedor del Mayorazgo, Mariscal de Castilla y señor de Malpica, San Martín, Naval Moral de Pusa y Santa Ana, que formaban el señorío de Valdepusa. El Rey D. Enrique IV concedió también exenciones a los vecinos de Malpica en el año 1473 confirmadas luego por los Reyes Católicos. En 1576 sólo tenía Malpica 60 casas y vecinos; en 1638 eran ya 97. Cuatro divisiones o términos se han conocido en Malpica: 1.º, el término propio; 2.º, el jurisdiccional; 3.º, el alcañalatorio, y 4.º, el diezmatario. En el término propio estaban



La Casa-Ayuntamiento

comprendidas las suertes repartidas a sus vecinos, los olivares, huerta, prado, etc. La primera repartición de tierras de que hay mención es la del año 1638; después hubo otra en 1776. En el año 1827 se hizo una nueva distribución de suertes, con autoridad del Municipio y del Sr. Marqués. El mayorazgo de Malpica ha tenido en esta villa las propiedades y derechos siguientes: 1.º, el dominio directo del término; 2.º, la Labranza, Isla y Molinos de Corralejo; 3.º, todos los olivares; cuarto), La Huerta; 5.º, La Barca; 6.º, Los tejares y caleras; 7.º, la pesca; 8.º, el molino de aceite, las trojes, el mesón, casa de los monteros y de los encerraderos y el castillo; 9.º, las alcabalas, tercias de pan y corderos; 10, el dozavo y la gallina; 11), el producto de las yerbas de las vacas y yeguas; 12), las cuadras, y 13), los álamos, moreras y demás árboles y leñas. En el archivo municipal ni en el parroquial existen datos históricos de este pueblo, ni tampoco documentos que puedan servir de base. Que existieron, y en abundancia, es irrefutable; pero se ignora cuándo y cómo desaparecieron. Desde luego la desaparición data de antes de la Guerra de Liberación. Debíó nacer este pueblo como núcleo rural al servicio del señorío o marquesado de Malpica cuyo palacio aún se conserva en buen estado junto a la misma orilla del río Tajo. Su nombre se debe—según tradición local— a la histórica ciudad de Malpa, de la que se su-



pois son los ligeros vestigios encontrados a unos tres kilómetros al SE. del pueblo. Ante la carencia de documentos y datos propios, recurrimos a la obra del Dr. D. Antonio Palomeque Torres, "El Señorío de Valdepusa y la concesión de un Privilegio de Villazgo al lugar de Navalmoral de Pusa en 1635". Dice el Dr. Palomeque lo siguiente: "De los montes de Toledo a la orilla izquierda del Tajo, y en una extensa comarca, perteneciente al término antiguo de Talavera, atravesada por el Pusa, afluente del río anterior, se extendía desde mediados del siglo XIV un señorío que se llamó de Valdepusa, creado por el Rey de Castilla Pedro I a favor de su Notario mayor en el reino de Toledo, D. Diego Gómez, señor de Casarrubios y personaje que ya se había distinguido en el servicio de su padre Alfonso XI. El privilegio rodado que creó este señorío, poniéndole bajo la jurisdicción de dicho magnate castellano, fué firmado en la ciudad de Toledo el 26 de Mayo de 1357, y tuvo por objeto premiar los buenos y muchos servicios que esta distinguida familia venía prestando a la corona. El Rey D. Pedro, por este documento, hace a Diego Gómez, así como a sus hijos y herederos, una concesión de inmunidad perpetua y de bastante amplitud, ya que llevaba consigo ciertos derechos administrativos y de gobierno pertenecientes hasta ahora al Soberano, facultándoles, además, para administrar dentro de su señorío justicia civil y criminal y el nazo mixto imperio que les convirtió en señores de horca y cuchillo, a nombrar Alcaldes, Alguaciles, Escribanos públicos y cualquier otro oficio concejal en cada uno de los lugares que quedaban bajo su jurisdicción; el cobro de determinados impuestos, multas judiciales, rentas y pechos que todos sus habitantes tenían el deber de pagar por las tierras que poseían y otros derechos; no obstante, el inmunita estuvo sometido a la autoridad suprema del Soberano al intervenir éste por medio



La Iglesia parroquial de San Pedro

de sus funcionarios reales en la administración de justicia si la del señor dejaba que desear exigiendo la prestación del servicio militar, reservándose algunas obligaciones de tipo económico (hospedaje, yantar, fonsadura, alcabalas, etc.) y el derecho exclusivo de acuñar moneda. Aun cuando este "dominio territorial y solariego" de Valdepusa fué fundado, como hemos dicho, por Pedro I en 1357, parece que en la centuria anterior ya

existía el señorío de Malpica, pues en 1253 encontramos como su señor a un ricohombre de Castilla de la familia Ayala, de Toledo, D. Ortún Ortiz Calderón, y en 1307 a Fernán Gómez de Toledo, Notario y Camarero de Fernando IV y uno de sus privados. A mediados de este siglo, al casarse D.<sup>a</sup> Inés de Ayala, descendiente de don Ortún Ortiz, con D. Diego Gómez, primer señor de Valdepusa, el primer señorío de Malpica, de existir, quedó ampliado o, de lo contrario, incluido en los límites del recién creado. Este señorío, con caza muy abundante, según citas del tiempo de Alfonso XI ("Valdepusa es buen monte de puerco en invierno..., et a veces hay oso"), continuó perpetuándose en los descendientes de don Diego Gómez de Toledo, que, además de Notario del reino, fueron Alcaldes mayores y Regidores de Toledo, Mariscales de Castilla, etc. No tardó en cambiarse el linaje al casarse su tercera señora D.<sup>a</sup> Aldonza de Ayala y Toledo con el famoso Per Afán de Rivera, primer Adelantado de Andalucía, que vivió ciento cinco años, "y todos los gastó en servicio de Dios y sus reyes, peleando contra los moros"; más tarde, por otro entronque matrimonial, pasó el señorío a los Barroso de Toledo; uno de éstos, D. Pedro, casado con D.<sup>a</sup> Catalina de Ribera, hermana del beato Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia, fué el primero que llevó el título de Marqués de Malpica al serle concedido por Felipe III en 1599, uniendo éste a los de Mariscal de Castilla, Caballero del Hábito de Santiago y Señor de Malpica, San Martín, Navalmoral, Santa Ana, Parla y Valdepeñas. Fué Secretario de este señor el gran Lope de Vega. Malpica fué cabeza de este estado durante cerca de dos siglos, ejerciendo jurisdicción sobre los habitantes de todos los lugares y poblados que se fueron fundando. Esta villa de Malpica, situada en una amplia llanura, en la misma orilla izquierda del Tajo, debió ser fundada en los primeros años del siglo XIV al amparo de su castillo, construido años antes en tan estratégico lugar defendiendo el paso del río. Reformado y ampliado han vivido en él temporalmente sus señores, cazando y "cabalgando con los falcones en las manos", hasta nuestros días. Creado el señorío, pronto se inició la empresa repobladora, surgiendo dentro de sus términos diferentes núcleos de población en el transcurso del siglo XV y primer tercio del XVI. Primero, el lugar de El Pozuelo (más tarde villa de San Martín de Pusa); después el lugar de Navalmoral de Pusa, y por último, la alquería de Santa Ana de la Bienvenida, de todos los cuales nos iremos ocupando en artículos sucesivos. El tiempo que duró esta dependencia civil y criminal no puede señalarse con exactitud, pero es muy probable que hacia el año 1515 San Martín alcanzase la independencia jurisdiccional de Malpica y que como consecuencia de esto los lugares de Navalmoral y Santa Ana se segregasen también de dicha jurisdicción por pasar a depender de las autoridades locales de la villa de San Martín; no obstante, el señor en uso del derecho que le concedía el privilegio de 1357, fué el único que tuvo autoridad plena para nombrar anualmente las personas que habían de formar los Concejos de cada una de sus villas y lugares, aunque esto lo hiciese el mayor de las veces a propuesta de los respecti-



vos pueblos." Prueba el Sr. Palomeque documentalmente y de manera magistral el origen del señorío de Valdepusa y pueblos de San Martín, Los Navalmorales y Santa Ana, reconociendo a Malpica como la capital del pequeño Estado que constituyó el marquesado de su nombre. Esto prueba al mismo tiempo nuestra aseveración sobre el acervo histórico desaparecido de los archivos locales. Pues si esos pueblos filiales a la villa capital poseen documentos sobre su origen, ¿qué no tendría Malpica, como tronco de todas las ramificaciones pueblas del señorío? En el privilegio de creación del señorío de Valdepusa otorgado por el Rey de Castilla D. Pedro I a favor de D. Diego Gómez, Notario mayor del reino de Toledo, con fecha 26 de Mayo de 1395, al hacer la delimitación del territorio en línea de semicircunvalación sobre el Tajo, ya figura el nombre de Malpica como punto de arranque en uno de sus extremos. ¿Este Malpica es el nombre del pueblo que ya existiera o el del señorío de dicho nombre, del que ya se tiene constancia en el año 1253 en la persona de D. Ortún Ortiz? Sí, según parece, el señorío de Malpica data de un siglo antes que el de Valdepusa; pero por casamiento de D. Diego Gómez, primer señor de Valdepusa, con D.<sup>a</sup> Inés de Ayala, descendiente de los señores de Malpica, recayeron en este matrimonio y por consiguiente en una sola persona, los dos señoríos, con la única denominación de señores de Malpica. Dos siglos después, en el año 1599 y en la persona de don Pedro Barroso, casado con D.<sup>a</sup> Catalina de Rivera, este señorío fué elevado a marquesado de Malpica por el Rey Felipe III. Hasta aquí lo histórico o documental en cuanto al señorío y marquesado, pero en cuanto al pueblo de Malpica, ¿qué tenemos? Nada en concreto. Pues en definitiva no se sabe si el pueblo, o para mejor decir, lugar entonces, dió el nombre al marquesado o fué el marquesado quien dió nombre al pueblo. Sin ánimo de tergiversar los hechos y sí con el deseo de aportar nuestra sugerencia hacia el esclarecimiento de la verdad sobre esta cuestión, estimamos: Que el castillo fortaleza debió ser construído por los árabes a finales del siglo X en el lugar o paraje denominado Malpica, junto al Tajo y para la defensa de su vadeo por este sitio. Hemos de tener en cuenta que Toledo fué tomado por Alfonso VI en 25 de Mayo de 1085. Cuando esta comarca fuera tomada por los cristianos, a usanza de los tiempos, el Rey premiaría al señor que más se distinguiera en ello, haciéndole donación del castillo y tierras de alrededor y otorgándole el título de señor de Malpica. ¿Pudiera tener fundamento esta sugerencia?... Las primeras viviendas de los servidores de dicho señor serían con comienzos del actual Malpica. Por referencias transmitidas de padres a hijos y por ancianos que nacieron en el último cuarto del siglo pasado, se sabe que este pueblo perteneció a los señores Marqueses de Malpica, hasta el punto que en todo el término no existían más propiedades que las suyas y las de algún otro familiar, también título nobiliario. Sin embargo, en el casco urbano existían algunas casas de propiedad particular. Todos los habitantes trabajaban en la casa o castillo, como siempre se la ha llamado y aún se la sigue llamando en la actualidad. En el año

1931, el Gobierno de la República expropió la finca de Valdepusa al señor Marqués de Malpica, sin indemnización de ninguna clase y repartida entre los obreros de Malpica y de los pueblos de alrededor para que la trabajasen en régimen de comunidad, resultando un fracaso. Después de la Guerra de Liberación, parte de la finca fué devuelta a su propietario y la mitad aproximadamente fué adquirida por el Instituto Nacional de Colonización previo pago de su importe, según tasación técnica. Dicha finca fué parcelada en lotes de 14 a 18 hectáreas de tierra y dos hectáreas de olivos, y asentó en ella en régimen de acceso a la propiedad a 171 colonos de secano y 50 de regadío con una extensión menor. A todos se les



Cruz procesional de la Iglesia de Malpica

facilitó aperos, ganados y semillas. Hoy son varios los colonos que ya tienen amortizado su lote, a los que se les entrega la correspondiente escritura de propiedad, con la única obligación de no poderlo vender. Casi todos los colonos son de Malpica y algunos de Cebolla. Hace unos nueve años este Organismo edificó el poblado de Bernuy, en el que residen colonos de Malpica y los oriundos de Cebolla. La obra del Instituto Nacional de Colonización en Malpica ha sido y continúa siendo altamente benefactora; pues ha transformado su economía, elevándola en más de un ciento por ciento, así como el nivel de vida.

**EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.**—El Conde de Cedillo describe así el castillo de Malpica en su "Catálogo Monumental": "Hállase situado en llano, en la margen izquierda del Tajo, cuya mansa corriente lame sus fundamentos. Como para su construcción se tomó por pauta la dirección del río, está imperfectamente orientado, correspondiendo aproximadamente sus cuatro ángulos a los puntos cardinales. La planta es cuadrilonga y la disposición muy regular. Forman el castillo cuatro espesas cortinas con torres cuadradas y algo avanzadas en las esquinas y macizas interiormente. La cortina del SO. queda interrumpida para hacer lugar a la también cuadrilonga torre mayor o del homenaje o "torre Hueca" (porque lo es, en efecto, a diferencia de sus compañeras), que se destaca de la línea más que las otras. Defiende a esta fábrica un foso limitado en los tres lados no correspondientes al río, por sendos contramuros que forman barbacoana. En el aparejo domina el ladrillo, pero los muros están rellenos de tierra, apiñada hoy en durísimo núcleo. Tanto las cinco torres como las cortinas interiores y exteriores van provistas de merlones prismáticos-cuadrangulares con piramidién, siendo aproximadamente igual la longitud de merlones y almenas. No hay en todo el edificio más voladizos que dos matacanes con ménsulas de piedra, puestos en lo alto de la cortina del NE., que corresponde al río y en la contrapuesta torre del homenaje, respectivamente. En ésta y en el adarve consérvanse algunos arcos apuntados que realzan el carácter de la fuerte fábrica. Un cuerpo arquitectónico de ladrillo con sencillo arco de aquel mismo género, sito en la cortina del NO. y próximo al río, señala el único punto de ingreso al recinto exterior, frente al Tajo, aparece la entrada al recinto interior, que es mezquina, carece de carácter y presenta sobre sí un pequeño escudo con las fajas de la casa de Ribera. Las ventanas no ofrecen particularidad notable. Arquitectura militar. ¿Siglo XIV? Según algunos escritores no muy escrupulosos, donde hoy están Malpica y su castillo existió la romana ciudad de "Illurbida". Se ha supuesto que el castillo es obra del siglo X o principios del XI y que fué construido por los árabes como parte de un sistema de fortificaciones, juntamente con los castillos de Villalba y Montalbán. Posible es que allí hubiera ya castillo de antiguo, pero la fábrica actual a lo menos en su parte superior y más visible, es más moderna, como queda consignado. Según una bula de Gregorio IX, fecha en 28 de Enero de 1240, por aquel tiempo se disputaban la posesión de Malpica (Mal-

pica) la Orden de Calatrava y cierta D.<sup>a</sup> Ela, señora de Santa Olalla, para dirimir cuya contienda nombró el Pontífice por juez de comisión al Abad de San Vicente, sin que sepamos quien salió triunfante. (Vid. el "Bunarium" de Calatrava, página 70, escrita.<sup>a</sup> XVI.) Por cierto documento que existe en el archivo del castillo consta que en 1307 pertenecía éste, juntamente con la población de Malpica a Fernán Gómez, Camarero del Rey. Nieto suyo y dueño también del castillo fué Diagómez, o Diego Gómez de Toledo, Notario mayor del reino de Toledo y primer señor de Valdepusa por privilegio de Pedro I otorgado en Toledo en 26 de Mayo de 1374. Ya en poder de los Toledos el señorío de Valdepusa, compuesto de la villa de Malpica, de San Martín, Santa Ana y Navalmaral de Pusa, con sus extensos territorios, presto debieron aquellos señores renovar generalmente, aderezándole para residencia suya, el castillo de Malpica, del que, si no puede con entera exactitud repetirse con Quadrado que es más bien quinta que fortaleza, sí puede asegurarse que es uno de los ejemplares en que mejor se observa la transformación del antiguo castillo feudal de pura defensa en mansión señorial fortificada. Hija y sucesora de Diagómez fué D.<sup>a</sup> Aldonza Gómez de Toledo, que casó con el Adelantado Perafán de Ribera, y a quienes sucedió su hijo Payo de Ribera, Mariscal de Castilla, Regidor de Toledo y del Consejo del Rey. De aquel tiempo data un interesante recuerdo histórico relacionado con el castillo de Malpica. El viernes 29 de Noviembre de 1420 huía de Talavera el joven Rey Juan II acompañado de D. Alvaro de Luna y de otros caballeros para sustraerse a la opresión en que le tenía el Infante D. Enrique. Después de cerciorarse de que el castillo de Villalba no era adecuado para la defensa, pasó el Rey el Tajo por la barca y "fué a pie hasta un castillo que está ende cerca de la ribera, que se llama Malpica, que era del Adelantado Per Afán de Ribera, y esperó allí hasta que pasasen los otros que habían quedado al río, e del castillo salieron seis de caballo, e se vinieron para el Rey, y el Rey les mandó que diesen los caballos a los que con él iban, e tomasen sus mulas". Reunido ya todo el séquito, el Rey partió del castillo de Malpica y no paró hasta llegar al de Montalbán, donde se hizo fuerte. En tanto los del bando del Infante, que habían salido de Talavera en seguimiento del Monarca, llegaron también a la barca a media noche; pasáronla, "reposaron en Malpica una pieza" y de allí continuaron su camino a Montalbán. Después de veintitrés días de permanencia en este castillo, en que tuvo que sufrir el cerco puesto por sus mismos súbditos, tornóse Juan II por el mismo camino y repasando el Tajo junto a Malpica, se restituyó a Talavera la víspera de Navidad. (Crónica de "D. Juan II", por Fernán Pérez de Guzmán, año XIV, capítulos XXVI a XLVII.) En 1441 concedió el Rey facultad a Payo de Ribera, señor de Valdepusa, para fundar mayorazgo de ciertos bienes y heredamientos suyos a favor de su hijo mayor Per Afán de Ribera y de sus descendientes, lo que efectuó por carta fechada en Malpica en 15 de Marzo de 1447 ante Pedro Sánchez de Guadalajara, escribano del Rey y del número de la ciudad de Toledo. Entre aquellos bienes amayorazgados se con-

taron "la villa de Malpica con su "fortaleza" e con todos sus términos e jurisdicción civil e criminal". (Puede verse este extenso documento en el ms. titulado "Familias de Toledo", en la Real Biblioteca, VII-Y-1., fol. 53 y sigtes). El castillo de Malpica continuó en adelante en poder de los descendientes de Per Afán de Ribera, Marqués de Malpica, desde 1599, por merced de Felipe III. Según la relación dada de real orden por la villa en 1576, el castillo sólo estaba provisto de "vna culebrina de bronce y dos cañones pedreros de hierro mal aderezados". El Alcalde puesto por el señor percibía de salarios 50.000 maravedises anuales. En el siglo XVII sufrió el edificio, bajo los Marqueses, una total renovación o restauración interior que destruyó mucha parte antigua y que se aprecia bien en el patio, con sus columnas del Renacimiento, arcos rebajados y galerías de ladrillo. De aquella época deben datar también las rejas y los balcones. La situación del castillo es deliciosa y ella y las especiales calidades del edificio y del estado de Va'depusa explican suficientemente que sus dueños le hayan mantenido en condiciones de habitabilidad y seguido habitándole hasta nuestros días, a diferencia de lo que ocurre con la casi totalidad de los castillos medievales. Instalado el espectador en alguna de las torres o en la placeta que hay entre el castillo y el río, al que se baja por una escalera de piedra que sirve de embarcadero, espárciase la vista ante la extensa planicie de la ribera opuesta, con un soto de álamos y su gran mata de olivos, y se ve también el hermoso puente allí modernamente tendido sobre el Tajo. Obras de arte como tales no existen. Sólo merecen mención la cruz parroquial y la custodia, ambas de plata y únicas cosas que se salvaron de la guerra. La cruz parroquial es del siglo XVII y la custodia tiene una inscripción del año 1723. En el quinto de Tannjas Bajas se encontró un mosaico romano y restos de una antigua quinta romana.

#### FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

Las fiestas principales del pueblo son: San Sebastián, el 20 de Enero, y Nuestra Señora la Virgen de las Nieves, el 5 de Agosto. En la de San Sebastián son típicos los llamados "morraches". Son éstos, hombres vestidos con monos encapuchados de vistosos colores y fers caretas que ciñen a su cintura grandes cencerros. Su misión es correr por todo el pueblo anunciando los festejos y los días de la fiesta, danzan en la procesión delante del Santo, amagando a todos con sus grandes porras. Antiguamente estos "morraches" se vestían a título de promesa y salían a pedir por las labranzas y pueblos limítrofes con el fin de recaudar fondos para la fiesta. Hoy suelen ser los quintos que salen a partir del día de Reyes hasta que se terminan las fiestas. Es un tipismo no en armonía con los tiempos, es verdad; pero para los malpiqueños no hay función de San Sebastián si desaparecieran los morraches. Su existencia es inmemorial y recuerda, según parece la segunda parte del martirio de San Sebastián, aporreado por los maceros de la guardia imperial de Diocleciano. En la actualidad existe una Hermandad y una Junta de Mavordomos que dirigen la fiesta y administran los fondos para la función religiosa,

adquiridos a base de pujas de objetos que se colocan en el ramo del Santo. San Sebastián se encuentra en una pequeña ermita que dista un kilómetro de la localidad, y se le trae procesionalmente al pueblo para celebrar sus fiestas. Las demás fiestas son como la de todos los pueblos de la comarca. El deporte popular es el fútbol. También se practica la pesca y caza en cuyas épocas afluyen muchos deportistas. Hay tres bares, varias tabernas y dos salas de cine.

POBLACION.—El Municipio de Malpica de Tajo tiene 2.272 habitantes de derecho y 2.170 de



Calle del Marqués de Pövar

hecho. De ellos, 280 viven en la entidad menor de Bernuy. La población aumenta de año en año. No solamente porque la natalidad es mayor que la mortalidad, sino porque con motivo de la transformación de los secanos en regadíos faltan brazos para el campo y afluyen algunos forasteros. Poca emigración a los grandes centros industriales. Las viviendas son de tipo agrícola: planta baja y corrales amplios para el ganado. Las construcciones son de adobes y tapiales, aunque ya en estos últimos años, a medida que el nivel de vida se eleva, el ladrillo se va imponiendo, el mosaico sustituye a los pisos de tierra o de baldosas, y la ventilación e iluminación se adaptan a las exigencias higiénicas y modernas. Las edificaciones de Bernuy, como han tenido dirección técnica, son más modernas y construidas de ladrillo y mortero de cal. Las edificaciones del campo se llaman labranzas y se encuentran diseminadas de cuatro a seis kilómetros unas de otras. Malpica es un pueblo rural, su vida depende por completo de la agricultura. Por eso casi todos sus habitantes se dedican al cultivo del campo. Las diversiones populares son: fútbol, baile y dos salas de cine. Volado el puente sobre el Tajo por los rojos durante la Guerra de Liberación, fué reconstruido en los primeros tiempos de la postguerra. Vestigios del antiguo de hierro es el arco central del actual, que está construido a base de hormigón armado. Su conjunto resulta elegante, contribuyendo a hermosear la entrada por esta parte: pues en honor a la verdad, pocos son los pueblos que pueden presentar una entrada tan bonita. Tras una mancha de olivos de singular riqueza, se salva la vena acuática por el referido puente y pocos son los turistas—cuando por primera vez pasan por aquí—



que no se paren para contemplar tan hermoso paisaje. A ambos lados, frondosas alamedas en la orilla del río, al frente la gran mole del castillo de los señores Marqueses de Malpica, que, cimentado en el mismo cauce con majestuosa seriedad, refleja sus almenados torreones en las tranquilas aguas del río, dando la impresión de lo que fue en otros tiempos: Casa fortaleza y mansión señorial; más a la derecha, la iglesia parroquial, que, reconstruida modernamente por el Instituto Nacional de Colonización en un estilo típicamente rural, contribuye a anticipar lo que luego el pueblo es en realidad.

**RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.**—El terreno es en general llano, ligeramente ondulado por algunos cerros o colinas, susceptibles de ser cultivados, que dan lugar a ciertos valles o vaguadas, siendo el principal el valle del Pusa. El terreno es relativamente homogéneo. Abundan las tierras arcilloso-calcareas, pero las calizas existentes no son solubles en el agua, por lo que en determinados sitios los abonos a base de caliza son recomendables. El clima es frío y húmedo en invierno y muy caluroso y seco en verano. Su situación junto al Tajo hace que sean frecuentes las nieblas en invierno, y algunos años, las heladas tardías y rocíos de primavera causan graves daños a las cosechas. La época de frío más intenso suele ser la segunda quincena de Enero, y la de calor más sofocante la segunda de Julio. Las mayores lluvias se registran en invierno, y los vientos predominantes son el gallego y el solano. La nieve cuaja difícilmente y coincide, como es natural, con la época más fría del año. El Tajo es el principal río que cruza el término por su extremo NE. y le va bordeando por el Norte. Pasa junto al pue-



Plaza de Bernuy

blo, lamiendo los muros del ya referido castillo. Su cauce es profundo, siendo la margen derecha más baja que la izquierda. En verano y en las cercanías de la población se forman extensos arenales que dan la impresión de pequeñas playas, muy frecuentadas por bañistas. En tiempos no muy lejanos, cuando los medios de comunicación no abundaban, familias enteras de los pueblos limítrofes acudían a tomar los baños a Malpica, haciendo coincidir sus jiras con los días

de la fiesta de las Nieves. En la actualidad y durante el estiaje merman su caudal grandes motores que alimentan a los regadíos. En la parte SE. y delimitando los términos de Malpica y Carpio, corre el arroyo Cedena, afluente del Tajo, que en la época de verano queda seco. Al NO. del pueblo y atravesando el término casi de Norte a Sur, se encuentra el río Pusa. En los sotos o pequeñas vegas de este río, y sobre todo en la zona de confluencia con el Tajo, existen magníficos regadíos, todos ellos obra del Instituto Nacional de Colonización, creador de toda la riqueza actual de Malpica, como organismo técnico de la política agraria de nuestro Caudillo. Fuera de estos ríos son pocos los manantiales que existen y las aguas subterráneas son escasas y se hallan muy profundas. Para el abastecimiento de la población existe una fuente junto al Tajo, que en las habituales crecidas de invierno dicha fuente queda cubierta por las aguas y hay necesidad de surtirse de algunos pozos particulares. Para remediar estos inconvenientes, ya en el año 1932 se realizaron trabajos de captación de aguas por el Ayuntamiento, los cuales quedaron abandonados por falta de medios económicos. Como las autoridades locales consideran de urgencia la realización de estas obras, y más teniendo en cuenta el aumento de población, ha actualizado el proyecto para continuar la conducción hasta el pueblo y establecer red de distribución de aguas a plazas y casas particulares. De que esto sea pronto una realidad, la Excelentísima Diputación tiene la palabra. La agricultura es la base principal de la riqueza, siendo los cereales y leguminosas los cultivos predominantes en los terrenos de secano, y las hortalizas, maíz, algodón y tabaco en los de regadío. Existen unas 6.200 hectáreas de secano en las que el rendimiento es bajo, porque raras veces llegan a tiempo las lluvias de primavera. De regadío hay unas 500 hectáreas, en su mayor parte transformadas por el Instituto Nacional de Colonización. El rendimiento medio en trigo es de 1.050 kilos por hectárea y unos 1.000 en cebada. También se cultiva el olivo en la zona ribereña con una extensión de 645 hectáreas, que anualmente producen por término medio unos 150.000 kilos de aceite en las tres almazaras que existen en la localidad. La especie arbórea que más predomina y asociada a los cultivos agrícolas es la encina, que proporciona buena leña y bellota, si bien esto último desde hace unos años apenas si se cogían, debido a las epidemias en esta clase de árboles; para remediar este mal ha sido tratado todo el término el pasado año por el personal técnico del Servicio de Plagas del Campo. Junto a los ríos se están efectuando grandes plantaciones de chopos, mereciendo especial mención por su envergadura la efectuada por el Instituto Nacional de Colonización en las orillas de los ríos Tajo y Pusa; la ya iniciada por el Ayuntamiento en el sitio denominado "Prado y Teja", y la que está efectuando el coto Escolar "San Sebastián", bajo el patrocinio del Patrimonio Forestal del Estado, en el paraje denominado "Vado de Mesegar" en donde ya van plantados más de 60.000 chopos. También se cultiva a título de ensayo, por este mismo coto escolar, la morera, con cuyas hojas se ha implantado en la localidad la crianza del gusano de seda. El ganado que



más abunda es el lunar, si bien en la actualidad ya no es lo que era la cabaña de Valdepusa. También se crían cerdos, vacas y demás animales caseros, no faltando las granjas avícolas, algunas de ellas instaladas a la moderna. La caza abunda en todas sus especies menores, habiéndose hecho célebre el tiro de la tórtola al paso, por lo que en su época afluyen cazadores de todas partes. También existen jabalíes, si bien esta especie se halla concentrada en reducida zona por la roturación de montes. Hay toda clase de alimañas, excepto lobos, especie que también existió en tiempos pasados. Es igualmente importante la pesca en esta zona del Tajo, siendo las especies que más abundan el barbo, la carpa, la anguila y la boga, desplazándose desde Madrid principalmente a practicar este deporte gran cantidad de aficionados. En algunas zonas y a flor de tierra existen canteras de calizas, con lo que se fabrica la cal viva para la construcción y blanqueo de viviendas. La agricultura se desenvuelve en el término con 400 mulas, 190 carros, 15 tractores con remolque, tres cosechadoras, tres máquinas trilladoras y varias segadoras. El agudo problema social que desde hace muchos años estaba planteado en Malpica de Tajo fué resuelto por el Instituto de Colonización con la transformación de la finca "Valdepusa", que tiene una superficie de 4.899 hectáreas y forma rectangular, limitada en uno de sus lados mayores por la margen izquierda del río Tajo, en una longitud aproximada de once kilómetros. Toma su nombre del río Pusa, afluente de aquél, que la cruza en dirección Sur-Norte. Fué ocupada por el Instituto de Reforma Agraria para su entrega a una comunidad de colonos de los pueblos de Malpica de Tajo y Cebolla, que la explotaron hasta la iniciación del Movimiento Nacional. Al cesar el I. N. C. pasó a su poder, quedando en régimen de arrendamiento forzoso hasta que fué adquirida por ofrecimiento voluntario en el mes de Agosto de 1944. El fin primordial perseguido por el Instituto al adquirir la finca, era resolver el agudo problema social planteado en Malpica de Tajo, y los medios empleados para conseguirlo han sido la realización de una serie de obras tendientes a la mejora de la explotación de secano y a la creación de nuevos regadíos. Entre las primeras podemos citar la construcción de apriscos para 2.700 ovejas, estercoleros para 900 toneladas métricas, quesería, mejora de la red de caminos y repoblaciones forestales en las márgenes de los ríos Pusa y Tajo. Respecto a las segundas, se han hecho todas las necesarias para la transformación de 240 hectáreas ya en explotación, en los quintos de "Bernuy" y "Hornaguera Baja", mediante dos elevaciones en el río Tajo, que, en síntesis, son las siguientes: construcción de una línea eléctrica a 33.000 voltios, con ocho kilómetros desde el Sector I de Vegas de Puelblanueva; instalación de dos casetas de toma con un total de 21 CV.; red de acequias, desagües y caminos con longitudes respectivas de 16.608 5,567 y 11.300 kilómetros; sistematización y abancalamiento de la totalidad de los terrenos; ecoderos de tabaco para 200.000 plantas; 5,5 kilómetros de carretera de unión entre el pueblo de Malpica con el nuevo pueblo de Bernuy construido por el I. N. C., que consta de 70 viviendas con dependencias agrícolas para colonos;

cuatro viviendas con locales para comercios, dos Escuelas con viviendas para Maestros, iglesia con casa rectoral y centro cívico. Entre las obras directamente ligadas a la colonización de la finca y realizadas por el Instituto se puede reseñar la construcción de grupos escolares y viviendas de Maestros en Malpica, un hogar rural, reforma y ampliación de la iglesia, etc. Las 4.899 hectáreas de la finca se clasifican de la forma siguiente: 240 hectáreas de regadío, 3.255 hectáreas de cereal, 485 hectáreas de olivar, 829 hectáreas de monte bajo y 90 hectáreas improductivas. De esta super-



Una calle de Bernuy

ficie han sido cedidas al Ayuntamiento de Malpica 785 hectáreas para su cultivo en pequeños lotes por todos los vecinos no colonos del Instituto, y el resto ha sido distribuido en 133 lotes de secano, 44 de regadío y 38 mixtos, todos ellos con extensión suficiente para asegurar la independencia económica de una familia.

**COMUNICACIONES.**—Pasa por Malpica la carretera que desde San Martín de Pusa se une a la general de Extremadura por Otero, cruzando el Tajo sobre el magnífico puente ya descrito. A un kilómetro de la localidad sale una desviación hacia Castillo de Bayuela, cruzando también la general. Del mismo pueblo sale otra desviación, que pasando por Bernuy se dirige a Puelblanueva y Las Vegas. Hay coches de línea directos a Madrid y Talavera y combirado también a Toledo. La Estación de ferrocarril más próxima es Erustes, distante ocho kilómetros. Por aquí se recibe el correo, que es conducido hasta el pueblo por un peatón. Hay central de teléfono y en tiempos existió también telégrafo. Hay dos camiones de transporte, un coche al punto, tres particulares, 30 motos, 244 bicicletas y 300 aparatos de radio.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA.** Las industrias que existen son las propias de los pueblos de la comarca: molino de harinas y de piensos, fábricas de aceite, talleres mecánicos y mecanizados de carpintería, herrerías, tejares mecanizados, panaderías, etc., etc. y como distintivas están la confección de velos y la cría del gusano de seda. El comercio en determinadas épocas del año es activo. Se exportan cereales legu-

mirrosas, aceite, hortalizas, algodón, tabaco, maíz y leña. La transacción de ganados se hace principalmente en los mercados y ferias de Talavera y Torrijos. El principal centro comercial de la comarca es Talavera de donde se importan los comestibles que se necesitan y productos manufacturados. Los establecimientos dedicados al comercio en la localidad son: siete de tejidos y paquetería, tres de comestibles, dos salchicheras, una frutería, dos pescaderías y una droguería. Los medios de transporte que se utilizan son los camiones, y el ferrocarril para mercancías de distancia.

## MANZANEQUE

**DATOS GENERALES.**—Villa perteneciente al partido judicial de Orgaz, cuya altitud sobre el nivel del mar es de 675 metros; latitud: 34°. Existe un Grupo escolar con una Escuela unitaria de niños y otra de niñas. Un Médico, un Practicante, un Veterinario, un Sacerdote o Cura Párroco. Los forasteros se alojan en una posada y una pensión que existen en la localidad. 1.226 hectáreas. Archidiócesis de Toledo. Teléfono.

**HISTORIA.**—Manzanaque es pueblo antiguo,



El templo parroquial

ya existente en tiempos de la ocupación sarracena de este territorio, y fué una de las cuatro villas que San Fernando donó a su súbdito Ferrnand Yáñez de Alfari en 3 de las calendas de Marzo del año de 1258 ("villas quatuor Villas, videlicet Alfundech, Orgaz, sanctam Mariam de la Bobada, el Manzanech"). A mediados del siglo XV, Manzaneque con su señorío pertenecía al caballero Iñigo de Avalos, el cual edificó el castillo o fortaleza. Muy pocos años después, y por herencia, pasó el castillo a los Alvarez de Toledo. En tiempo del célebre Fernán Alvarez de Toledo, Secretario y del Consejo de los Reyes Católicos, la ciudad de Toledo movióle pleito ante el Consejo Real, sosteniendo que Manzaneque y su jurisdicción eran propios de la ciudad y no de aquel magnate, y la sentencia del Juez de término fué favorable a la ciudad, privándose de la jurisdicción a los Alvarez de Toledo. Los referidos antecedentes y otros más constan en una real cédula de los Reyes D. Fernando, D. Felipe y D.<sup>a</sup> Juana, dada en Salamanca en 7 de Marzo de 1506, existente en el archivo de Simancas. Asimismo consta en Catálogos (Registro General del Sello.—3.669.—7 Junio 1480.—Toledo. Fol. 59; Remisión al Dictor de Zamora del pleito promovido por Pedro Fernández Labradero contra Diego de Arce, Alcalde de Manzaneque, a quien demanda unos años con sus mercancías que éste le tomó. Inventarios.—Catastro del Marqués de la Ensenada.—Libro de Respuestas generales 618, fol. 463.—El asiento correspondiente a este pueblo, año 1753, con el fin de establecer la única contribución.—Contiene entre otros datos el deslinde del pueblo, propios, indicaciones de sus producciones, etc. Ficheros: Mercedes y Privilegios, Leg. 7, Fol. 160. Mercedes de las alcabalas del lugar de Manzaneque. No existen otros antecedentes ni en el archivo parroquial ni en el municipal por efecto del destrozo hecho por los marxistas durante la guerra de liberación de la Patria. Durante la guerra de 1808, los vecinos del pueblo se defendieron de los franceses desde el castillo, ahuyentándolos. Han vivido en este Municipio durante largos periodos de tiempo D. Carlos Sánchez Cogolludo, Secretario que fué de la Diputación Provincial; el Abogado D. Wenceslao Manzaneque, y en alguna ocasión también D. Luis Manzaneque General de División y miembro del Tribunal Supremo de Justicia Militar.

**EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.**—Como edificio notable y obra de arte, sólo existe el castillo de Manzaneque. Este pertenece al Norte del pueblo, en la plaza del Generalísimo, frente a la iglesia parroquial, y es una construcción de planta cuadrilonga, con las aristas de los ángulos redondeadas casi en su totalidad de mampostería, aunque también aparecen utilizados la sillería y el ladrillo en irregular aparejo. Definiendo la entrada en la fachada del Sur un característico cuerpo ligeramente avanzado con dos altos y estrechos cubos que la flanquean y un gran arco apuntado entre el cual y la cortina arrojaba el defensor los proyectiles. En lo alto de este cuerpo véase dos escudos heráldicos que contienen: el de la izquierda, cinco flores de lis, y el de la derecha, cuatro leones cuartelados y bordura con espas. La elegante torre, adosada al Este, muestra

los ángulos vivos en su parte superior; tiene cuatro pisos sobrepuestos y ostenta grupos de merlones triples, con piramides. Parte del interior está desmantelado, pero conserva vacías estancias muy transformadas y algunas fuertes bóvedas de ladrillo más o menos ligeramente apuntadas. Las escaleras antiguas han desaparecido. Tuvo en torno al castillo una cava con cerca exterior y cuatro torres redondas, todo lo cual fué antiguamente derrocado. Su arquitectura militar es del siglo XV. Cuanto al castillo, bastante más moderno, es un lindo monumento erigido en llano, dentro del mismo pueblo, y que se distingue por su esbeltez de formas y no mala conservación al exterior. A mediados del siglo XV, Manzanique y su señorío pertenecían al caballero Íñigo de Avalos, el cual edificó el castillo o fortaleza. En la primera guerra civil los vecinos del pueblo defendieron desde el castillo contra las partidas facciosas, a las que ahuyentaron. Este castillo tiene suficiente valor arqueológico para ser conservado. Iglesia Parroquial dedicada a la Asunción de la Virgen.

#### FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

Las fiestas más destacadas son cuatro al año: San Sebastián, el 20 de Enero; San Antonio, el 13 de Junio; la de la Patrona, Nuestra Señora de la Asunción, el 15 de Agosto, y la del Santísimo Cristo de la Fe, el 1.º de Septiembre. Todas ellas son tradicionales en la población, siendo la duración de dos días por cada una y consistiendo sus actos en misa solemne y procesión de la imagen venerada, con fuegos artificiales, asistencia de una banda de música, bailes públicos con orquestas adecuadas, verbenas y carreras de cintas en bicicletas, etc. Algunas veces se suele celebrar una becerrada en la fiesta del Cristo de la Fe, en la que intervienen aficionados locales del arte taurino, que suele resultar bastante divertida. Existe un cine parroquial que celebra funciones todos los domingos y días festivos. Es tradicional para los gamberros la costumbre de poner enramas en las fachadas de las casas en donde hay mozas, en las primeras horas de las madrugadas de los días de San Juan Bautista y San Pedro, con lo que, además de ensuciar las fachadas de las casas con la pintura, ocasionan el gasto de blanquearlas de nuevo, infringiendo los numerosos bandos publicados para su prohibición. La festividad del Corpus se celebra con todo esplendor, concurriendo a la misa y procesión, todas las Hermandades con estandartes y banderas, y las chicas del pueblo ataviadas con la típica mantilla y trajes regionales. Existe un bar, y dos tabernas, que en los días festivos se ven concurridísimos, y muy especialmente por los jugadores del "truque", que con insolentes voces y golpes se ganan el vino, las cervezas o refrescos, produciendo un escándalo insoportable, aunque ellos se distraen de lo lindo.

**POBLACION.**—El número de habitantes de hecho es el de 1.065, y el de derecho, de 1.082, como consta en el censo de población formado el 31 de Diciembre de 1950. Casi siempre ha estado nivelada la inmigración y la emigración, pero desde el último quinquenio ha aumentado la emigración a causa del afán del público de residir en la capital o pueblos grandes donde pueden trabajar en fábricas u otras industrias, preferentemente los

jóvenes, que rehuyen del trabajo agrícola, tanto por su pesadez como por su menor compensación, a la que en ciertas épocas del año es escaso el número de los que trabajan, por efectos del paro. Los puntos de emigración son: Madrid, Getafe y Villaverde. Las profesiones que más abundan son las agrícolas en sus diferentes categorías de gañanes, podadores, segadores, molineros y jorna-



Traje típico

leros en general. Existen dos carpinteros-carreteros y dos herreros-cerrajeros. También existen cuatro o cinco bodegas de vinos, que en la época de pisa ocupan sobre veinte obreros. Casas separadas del casco urbano dignas de mención sólo existen las que se indican a continuación: "La Peñuela", situada a un kilómetro de distancia, destinada a casa de labranza. Anteriormente existía en dicha finca una fábrica de sulfuro y otra de aceite. La primera fué destruida por un incendio y la segunda ha sido trasladada a Mora de Toledo. La Estación férrea es otra edificación distante de la población 600 metros. Esta es de tercera categoría, con vivienda para el Jefe y Guardaguasas. Existen otras casas pequeñas destinadas a albergues e instalación de motores de riegos. En el pueblo existen 300 casas construidas de mezcla de cal y arena los cimientos; las paredes, de tierra o tapales, y los tabiques que dividen las habitaciones interiores, de rasillas y ladrillo. Por lo general, se componen de planta baja o una sola planta en la que existen las siguientes dependencias: Portal de acceso a la calle y a ciertas habitaciones, cocina de fuego bajo, aunque también las hay en alto, pero todas para usar leña y combustibles;



un cuarto de estar-comedor, una o dos alcobas, según el número de familiares; habitación para granero, trastos y aperos de labranza; patio y corral, donde suele haber cuadra y pajar. Algunas casas tienen una segunda planta, destinadas a cámaras y graneros. La leña que se usa para el fuego de las cocinas es de olivo, sarmientos de vid y de carrascos. En algunas casas se usa también el carbón de piedra y el de encina, tanto para el fuego como para estufas, usándose al propio tiempo el cisco y el erraj de orujo de oliva. Los pisos de las habitaciones son de baldosas y mosaicos. Las puertas y ventanas, de madera de pino, usándose en las ventanas la cristalería. Hay dos puentes de alguna consideración, uno de los cuales de cinco ojos sobre el arroyo Riánsares en la carretera de Mora a Navas de Estena, y otro de un solo ojo, pero bastante alto sobre el mismo arroyo en la línea del ferrocarril Madrid-Badajoz.

**RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.**—El relieve del término municipal es esencialmente llano, únicamente en la parte Sur está limitado por una sierra correspondiente a las estribaciones de los Montes de Toledo. Se puede considerar como un valle, en cuya parte más baja está enclavado el pueblo. En la parte Norte se extiende una llanura que se prolonga hasta las mesetas castellanas, así como por el Oeste, siendo únicamente la parte Suroeste la que presenta orografía perteneciente al sistema Oretano. La calidad del terreno puede considerarse como arenosa en la parte Noroeste del término. La parte Sureste, arcillosa, y la parte Suroeste, caliza. No existen cuevas. Los vientos dominantes son: El solano, procedente del Este; el ábrego, o Suroeste y el gallego, procedente del Noroeste. La época más propicia para las lluvias es la de los meses de Octubre a Febre-



Casa-Ayuntamiento

ro, aunque algunos años es en el mes de Abril cuando más abundan las lluvias torrenciales. Suele nevar varias veces en la época de invierno, y muy especialmente en Enero y Febrero. Los vientos que más favorecen la traida de las lluvias son el ábrego y el solano. No existen ríos importantes, únicamente un arroyo nombrado Riánsares, que atraviesa el término para desembocar en el Algodor. El citado arroyo permanece seco, excepto en la época de lluvias abundantes. En la población no existen charcas ni fuentes. Estas se hallan actualmen-

te en proyecto. El abastecimiento de agua a la población ha sido siempre por el procedimiento de cubas y cántaros, traida de los pozos públicos del Municipio, del lugar conocido por La Peñuela. Los árboles que abundan en el término son las acacias y álamos negros. Son muy escasos los árboles frutales por desidia de los hortelanos y por su poco afecto hacia el árbol. Terreno baldío no existe. La caza en el término es poco abundante, siendo la perdiz, alguna liebre y muy pocos conejos los que existen, por efecto de la reducida extensión del término municipal. No existen animales dañinos o salvajes. La calidad de las tierras cultivables es buena. En este término hay 170 propietarios de los cuales 15 pueden considerarse como fuertes o grandes, siendo el resto pequeños propietarios autónomos. Las parcelas no se encuentran separadas por ningún tipo de cercas, únicamente lo están por veredas y lindes y por hitos. La extensión del terreno dedicado al cultivo de secano es de 1.095 hectáreas, y el de regadío, de 105 hectáreas. La superficie dedicada a regadío se riega por medio de pozos, usando las norias o motores, no existiendo riegos en común, puesto que cada cual atiende lo suyo. Los cultivos de secano son cereales, legumbres, pocos olivares y vides, y el de regadío, patatas, judías, remolacha, maíz y hortalizas, con pequeñas extensiones de alfalfa. Un labrador medio puede tener unas 12 hectáreas de secano de todos los cultivos y dos de regadío. La producción media de trigo es de 900 kilogramos por hectárea; de cebada, 2.000 kilogramos por hectárea; algarrobas, 900 kilogramos por hectárea; yeros, 900 kilogramos por hectárea; remolacha, 10.000 kilogramos por hectárea; patatas, 10.000 kilogramos por hectárea; judías, 450 kilogramos por hectárea; maíz, 1.000 kilogramos por hectárea; garbanzos, 450 kilogramos por hectárea, y hortalizas, 1.000 kilogramos por hectárea. En el término municipal existen 205 caballerías mulares, 15 caballares, 70 asnales, 10 reses vacunas de leche, 850 cabezas de ganado lanar, 205 de cabrío y 76 de cerda. Aves de corral 1.520. Conejos, sobre 630. Existen seis tractores con sus respectivos remolques y 157 carros agrícolas. Las hectáreas dedicadas a viñedo son 150. Al viñedo se le dan cuatro labores al año, más la poda y cava. La elaboración de vino se verifica en este pueblo, siendo el caldo elaborado de unos 13 grados y de 3.500 hectolitros anuales, con la uva de Manzanque y la importada por los propietarios de este pueblo que se produce en fincas de los mismos existentes en términos colindantes. La producción media por hectárea de viñedo es de unos 6.000 kilos de uva. Las hectáreas de olivar que se cultivan en este término son 20, ya que el resto de las propiedades de olivar que poseen estos vecinos se hallan en términos limítrofes. A este cultivo se le dan tres labores de arado, cava y poda. No existe ninguna otra clase de árboles digna de mención. Tampoco existe pesca, ni canteras, ni minas. Existen dos fábricas aceiteras que vienen funcionando todos los años, y hay otra que permanece cerrada desde hace varios años. También hay dos máquinas cosechadoras de cereales.

**COMUNICACIONES.**—Las vías de comunicación con Toledo son: Por carretera, 35 kilóme-



tros, siguiendo la de Mora a Navas de Estena, y ya en Mora, la de Toledo a Madrideojos. Por ferrocarril a Toledo, 50 kilómetros y a Madrid, 93,400 kilómetros, de la línea Madrid-Badajoz, cuyo servicio de viajeros parte de la Estación de Delicias. Para Toledo hay necesidad de transbordar en Algodor. Los medios de comunicación son el tren y taxis para Madrid y Toledo, y también se pueden coger autobuses en Mora, distante cinco kilómetros. Con todos los pueblos limítrofes existen carreteras y caminos vecinales, excepto con



Panorámica parcial; la Iglesia y el castillo

la cabecera del partido, o sea Orgaz, que sólo existe un camino de carros, en ocasiones intransitable, por lo que la peor comunicación es la de dicho pueblo, que dista unos siete kilómetros. Hay una cartería rural y Centro telefónico. No existe telégrafo, pero sus servicios los efectúa el Centro telefónico.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA.** Las fábricas existentes en la localidad, dado el carácter eminentemente agrícola, son, como anteriormente se ha dicho, tres almazaras, de las cuales sólo molturan dos, y cinco bodegas de vinos, más una fábrica de jabón común. Las materias primas, o sea la aceituna y la uva que transforman estas industrias, se obtienen de los olivares y viñedos propiedad de agricultores de la localidad sitios en este término municipal y en los limítrofes, como son el de Orgaz, Mora, Yébenes y Consuegra, ya que el término superficial de Manzaneque es muy reducido. Las materias elaboradas, aceite y vino, se venden en parte para el consumo de la localidad y el resto se exporta a Mora, Toledo y Madrid. Los productos de jabonería se expenden en la población y en algún otro pueblo colindante. No existen industrias caseras, excepto la de elaboración de quesos, que elaboran los ganaderos. La harina y piensos se muelen en fábricas de Mora y Yébenes. No se celebran ferias ni mercados de ganados. El comercio local se reduce a tres establecimientos de mercería y seis de ultramarinos, más dos pescaderías y cuatro panaderías. El transporte de mercancías se efectúa entre este pueblo, Mora y Yébenes, con carros, tractores, coches y camiones.

## MAQUEDA

**DATOS GENERALES.**—Está considerada como villa. Altitud, 501 metros. Escuelas existe un Grupo Escolar que fué construido por Rgiones Devastadas en el año 1950. Dicho Grupo consta de tres clases: niños, niñas y párvulos. Un Médico que a la vez ejerce de Practicante. Un Sacerdote. Un Veterinario. Los forasteros se alojan en casas particulares. Teléfono. Diócesis de Toledo. Cuartel de la Guardia Civil.

**HISTORIA.**—Respecto a su fundación, se lee en la "Cronología de las cosas ilustres de España", del Padre Claudio Clemente, y corroborado por el Padre Juan de Mariana, que en la edad de Argantonio, Rey de los tartesios, 620 años antes de Jesucristo y 132 de la fundación de Roma, fué fundada Maqueda por los ejércitos de Nabucodonosor—caldeos, persas y hebreos—, y la dieron el nombre de la población de su procedencia, Magheda o Maghedon, que corresponde a la ciudad en que Josué venció a cinco reyes, deteniéndose el sol en su curso hasta su victoria. Aparte de la opinión autorizada de los historiadores respecto a la antigüedad de Maqueda, están los vestigios que el paso de innumerables generaciones han ido dejando en su suelo. En el museo local—saqueado en la pasada guerra—se observaban hachas de los periodos paleolítico y neolítico de la edad de piedra, ánforas ibéricas, piedras con inscripciones romanas, inscripciones hebreas, monedas, mosaicos y otros muchos objetos hallados en su campo, queregonaban con plástica convicción su remota existencia. Aún ofrece algunos vestigios de la edad romana. Se dice haber sido muy populosa bajo la dominación agarena. En sus cercanías se encontró Obeidala con la hueste de Wadhah y de sus auxiliares cristianos. Obeidala quedó vencido y prisionero con sus Oficiales mayores, entre los cuales se contaron Mohamed ben Temyn y Almieb ben Mohamed ben Wasim de Toledo. Cuéntase Maqueda entre las numerosas conquistas de Alfonso VI. En 1177 la dió Alfonso a los caballeros de la Orden de Calatrava. Abu-Yacub-Yusuf la atacó en 1597, mas no pudo tomarla. Su estado floreciente durante la dominación árabe hizo que se encontraran en este pueblo las principales aljamas o juderías, en donde se reunía lo más selecto del saber de aquel tiempo. Prueba de ello es la traducción de la Biblia, hecha directamente del hebreo en esta villa por el rabí Mosé Arrajel a mediados del siglo XIV, habiendo invertido en su traducción cerca de once años. De dicha Biblia existía un solo códice, que fué de la propiedad del Conde-Duque de Olivares y en la actualidad perteneciente a la casa de Alba. Conquistada esta plaza por el victorioso Rey Alfonso VI, fué jalón de apoyo para proseguir a la de la antigua corte visigoda en 1085, y en 1196 resistió y rechazó a los terribles almohades presenciando desde su arrogante posición los incendios de Escalona y Santa Olalla. Maqueda fué mansión del malogra-

do Rey Enrique I, bajo la opresora y tiránica tutela de D. Alvaro de Lara, quien cometió toda suerte de vejaciones con sus pobladores. Sabedora de estos excesos D.<sup>a</sup> Berenguela, hermana mayor del Rey, envió un mensajero secreto a la villa para que se enterase del estado en que se encontraba el augusto niño; mas habiendo llegado a oídos del Conde Regente la misiva del enviado, lo hizo ahorcar pretextando que llevaba el encargo de doña Berenguela de envenenar al Rey. Cosa que nadie creyó, pues público y notorio eran los nobles, cristianos y fraternales sentimientos de la Princesa. Tanto se exasperó la ira del pueblo de Maqueda con aquellos atropellos e injusticias, que se amotinó contra el de Lara, quien salió huyendo hasta refugiarse en Huelva con su real cautivo, y de allí partió a Palencia en donde a los catorce años de edad tuvo trágico fin el Rey en la forma de todos conocida, terminando con esto aquella época tiránica y turbulenta, aclamando el pueblo de Castilla por su Reina a la ínclita D.<sup>a</sup> Berenguela, madre del Santo Rey D. Fernando III. En 1354 presencié Maqueda otro sangriento suceso. Allí fué decapitado de orden del Rey D. Pedro, el Maestro de Calatrava D. Juan Núñez de Prado, por el "tremendo delito" de ser amigo de D. Juan Alfonso de Alburquerque, antiguo valido y ahora perseguido, y con la ira de darle el Maestrazgo a D. Diego de Padilla, hermano de su concubina. Así siguió la villa perteneciendo a aquel opulento maestrazgo hasta que los Reyes Católicos se la dieron con el título de Duque a D. Diego de Cárdena, en recompensa a los grandes servicios de su padre D. Gutierre. Se conocen datos de la existencia de cuatro parroquias: Santa María de los Alcázares, San Pedro, San Juan Bautista y Santo Domingo de Guzmán. Dos conventos: el de Agustinos recoletos descalzos y el de monjas Concepcionistas, fundado por D.<sup>a</sup> Teresa Enríquez y de las ermitas de Nuestra Señora del Otero, Nuestra Señora de Bienvenida, La Monja, Santa Ana, San Miguel y San Blas. Entre los hechos históricos más salientes destaca el haber dado sepultura en este pueblo a uno de los hijos de Pompeyo, que, saliendo herido en la cuarta batalla con César, ocurrida en la vega en que están los toros que llaman de Guisando, se retiró a Maqueda, en donde murió en el año 3959 de la creación del mundo, según el citado Padre Clemente. Se dice que en esta época Maqueda llevaba el nombre de Marcólica, llegando a tener hasta 50.000 habitantes. En la guerra de sucesión puso a contribución su existencia, siendo destrozada y deshecha. En la guerra de la Independencia sufrió el saqueo de sus iglesias y conventos teniendo que abandonar el pueblo sus vecinos siendo destruidas sus casas y robado cuanto poseían. En la guerra contra los enemigos de España ha desempeñado un papel capitalísimo y decisivo: fué clave de liberación para los que en el Alcázar toledano demostraban al mundo el valor racial de unos hombres que, despreciando la vida propia, llenaban a España de virtudes heroicas. Sirvió de acceso para el frente de Madrid, al que llegaban de relevo las divisiones que se formaban en Maqueda. Fué horriblemente mutilada, perdiendo su fisonomía para convertirse en visión apocalíptica, con sus casas en ruinas, incendiadas y saqueadas.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—En su "Catálogo Monumental de la provincia de Toledo", el Conde de Cedillo los describe así: "En la iglesia parroquial de Santa María: Gran capitel de orden corintio, de 0,48 m. de alto por 0,66 m. de ancho. Arquitectura romana. ¿Siglo I? Parece confirmar este resto arquitectónico la importancia que hubo de alcanzar la Maqueda romana (antiguamente "Maceda", según testimonio de varios escritores), que comprobaron sepulturas, lápidas y fragmentos de mosaicos hallados en el término y hoy desaparecidos. El capitel es de buen arte. Sirve de pila de agua bendita en la iglesia. Retablo mayor. Consta de un basamento, tres cuerpos sobrepuestos y un ático, cooperando a su exornio la arquitectura, la escultura en talla estofada y dorada y la pintura en tabla. Las columnas son estriadas y se adornan con niños, frutas, paños y otros caprichos esculpidos. Decoración análoga y adecuada se ve en los entablamentos. De la ornamentación escultórica forma parte la del bello basamento, con medallones de alto-relieve en que se figura a los Evangelistas y, además, ángeles y geniecillos. También de escultura se ven: en los intercolumnios centrales, la Santa Cena y la Virgen coronada por ángeles; en el ático, la escena del Calvario, con las tres acostumbradas efigies; en los ocho intercolumnios laterales, estatuas de Santos y de Santas; sobre el ático, un medallón con el Padre Eterno benediciente, y en lo alto de ambos lados del retablo, otros dos medallones. En otros seis intercolumnios laterales están las pinturas, representándose en las del lado de la Epístola la Anunciación, la Adoración de los Reyes y el entierro de Cristo, y en las del Evangelio, el Nacimiento de la Virgen, el Nacimiento del Señor y Adoración de los pastores y Jesús con la cruz a cuestas. Escultura y pintura. Arte plateresco, Siglo XVI. Según parece de una inscripción latina y coetánea que hay en el basamento, hizo el retablo en Agosto de 1554, siendo Rector de la iglesia Juan Castaño y Economo Pedro Núñez. Es obra de muy buen gusto y fina ejecución. La parte escultórica tiene nobleza y gran carácter de época. En las tablas, bellamente pintadas por pintor español influido por el gran arte italiano, son de notar lo acertado de la composición, la corrección de diseño y la intensidad del sentimiento en los personajes. En la fachada Sur del templo de Santa María de los Alcázares hay puerta mudéjar de ladrillo. Restos de arquitectura mudéjar son las dos partes de la llamada "Puerta Califal", la interior de ladrillo y la exterior de piedra, formando ambas arcos de herradura. Esta puerta está unida mediante dos grandes arcos a la amplia escalinata que da a la plaza, en la que existe el rollo. La actual torre-campanario se terminó en 1908 y se inauguró en el mes de Abril, en la fiesta de Nuestra Señora de los Dados, siendo elevada unos metros de altura con motivo de la reparación hecha en el templo por la Dirección General de Regiones Devastadas. Frente a la fachada Norte de la iglesia se alza un elíptico torreón mudéjar llamado de la Vela. En la misma iglesia, en el baptisterio: Alfárje de pino, de forma plana y figura rectangular con adornos aplicados de lacería. Muestra dibujos geométricos muy exornados y en el centro un gran colgante de estalactitas. Por

sus cuatro lados sostienenlo pequeños modillones. Carpintería. Arte mudéjar. Siglo XVI. Es techo elegantísimo y quedó sin pintar. Dos altos y estrechos cuadros de azulejos talaveraos en que se representa a Hércules con su clava, rodeado de una orla decorativa. En el de la izquierda hay una inscripción que dice:

XPIANOS MINAMVR  
ANNO AB INCARNATIONE DNI  
I. 5. 6. 8.

Cerámica. Renacimiento. Siglo XVI. Están situados a uno y otro lado del presbiterio. Son de buen dibujo y dominan en ellos los tonos azules. En los muros de la iglesia hay aún colocados sin orden más azulejos y restos de aliceres de composición, algunos también del siglo XVI. En la antigua iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán: Abside lateral izquierdo. Su forma es la poligonal y tiene un basamento de mampostería, siendo el resto de ladrillo. Muestra dos órdenes sobrepuestos de arcos ciegos; en el inferior aparecen arquillos semicirculares inscritos en otros del mismo género, y en el superior, de ojiva tumbada inscritos en lobulados de nueve segmentos o lóbulos. Adornan el cornisamento mensulillas o concillos hechos también de ladrillo. Arquitectura. Arte mudéjar. ¿Siglo XV? La iglesia de Santo Domingo de Guzmán, situada en el extremo SO. de Maqueda, fué una de las cuatro Parroquias que llegó a haber en la villa y en el siglo XVI tenía bastante importancia, pues su curato, beneficios y préstamos valían unos veinte mil maravedises anuales, poseyendo además tierras, olivas y tributos. El culto cesó en esta parroquia en 1843. El ábside describe es el único resto antiguo que queda; los otros dos están completamente renovados. La iglesia tenía tres naves y, aunque en ruinas, conserva algunos de sus altos arcos, sin la techumbre. En el muro izquierdo, junto a los pies de la iglesia, hay una espadaña de ladrillo, del Renacimiento. El local sirve actualmente de cementerio. Puerta maestra de la fortaleza y sus agregados: Resto el más importante que se conserva de la antigua fortaleza o "villeta" de Maqueda, a la que daba entrada. Era un cuerpo de edificio, verdadera albacara fortificada, que alcanza un desarrollo adecuado al que semejantes fábricas llegaron a obtener en las fortalezas musulmanas. Aparecen primeramente en esta entrada los restos de una barbacana de través, unida a la cual véase a uno y otro lado sendos grandes arcos apuntados de sillería, que acaso sostuvieron una bóveda sobre la que se extendería la plataforma del adarve. Más interiormente consérvase casi completo el interesantísimo pasadizo de la puerta, largo y estrecho, que reforzaba la defensa de un modo extraordinario. Es este pasadizo un verdadero mosaico de edificaciones todas antiguas y aplicadas al mismo objeto primordial de defensa. En el plano más exterior se ven, sucesivamente sobrepuestos, un arco apuntado, otro peraltado y otro reentrante, todos tres de ladrillo y apoyados en dos parejas de jambas de irregular sillería. Siguiendo el mismo pasadizo hacia la fortaleza hállanse: un rechonco arco de herradura, cuyas jambas y dovelaje revelan por su especial corte y estructura, ser obra puramente árabe; un par de

quicaleras en que encajaron en tiempo los robustos batientes, barreados de hierro; una bóveda de ladrillo, rota en parte; un espacio hueco entre piedras sillares, por donde descendía el peine o rastrillo, hoy desaparecido y un arco de medio punto, de dovelas de sillería, verdadero ingreso de la fortaleza. Los muros de este pasadizo son en su parte superior obra de ladrillo. Tras esta entrada hállase un recinto cuadrangular aspillado descubierto y almenado tiempo atrás y cubierta hoy para servir de atrio, o más bien de cuarto trastero de la iglesia de Santa María de los Alcázares. En uno de sus muros lateral: s tiene este recinto un



Vista panorámica

gran arco apuntado de ladrillo de contextura árabe, y al frente y sirviendo ahora de entrada a la iglesia, véase un arco reentrante inscrito en su alfiz, derivado del mismo arte. De idénticos materiales y estilo, hay todavía otro arco lateral, existente ya en la actual iglesia, cerca de los pies de la nave lateral del templo, que da salida a lo que fué antiguo cementerio parroquial y también formó parte de la fortaleza habiendo dado antaño entrada a la primera plaza de armas interior. Arquitectura militar árabe y cristiana. Siglos X al XII. Nada seguro puede aventurarse tocante al origen de la gran fortaleza de Maqueda, una de las más importantes y por varios conceptos notable en la región toledana. Acerca de ella y de la misma histórica villa, a la que han asignado el nombre de "Maceda" en lo antiguo, se ha escrito y fantaseado bastante, si bien en el fondo de cuanto se ha dicho de sus remotos principios hebreos, caldeos o persas no deje probablemente de haber mucho fondo de verdad. Sitio aquel fuerte por su naturaleza, si, como parece muy probable, existía ya allí desde remota fecha una fortaleza, debieron de reformarla los romanos, de cuyo tiempo es algún epigrafe latino en el mismo cerro aparecido. Los árabes transformaron la fortaleza poco después de la irrupción, ampliándola y dándole mayores condiciones de seguridad. Hacia 981, el Arquitecto Fathoben Ibrahim el Omeva, constructor de grandes mezquitas en Toledo, célebre por su haber y por sus viajes a Oriente, aumentó por orden de Almanzor las fortificaciones de Maqueda, ante las que fué vencido y hecho prisionero en 1013 por



el hagib Wahda el wali de Toledo Obeidálá, rebelde a Hixem II, Califa de Córdoba. Maqueda con su fortaleza se entregó en 1083, según otra versión, después de la toma de la capital, a las huestes de Alfonso VI, quien, condecorador de su gran importancia militar, la conservó en el dominio real. Esto no obstante, en 1153 aparece como señor de Maqueda un D. Fernando Yáñez. En 1177 Alfonso VIII donó villa y fortaleza a la Orden de Calatrava en recompensa a sus muchos servicios, y en las bulas segunda y tercera y cuarta de confirmación de la Orden, dadas en 1187, 1199 y 1214 por Gregorio VIII e Inocencio III, figuran entre sus pertenencias las casas de "Maqueda (domos de Maqueda), por las que se significaría principalmente la fortaleza. ("Vid." el "Bullarium" de la Orden de Calatrava, páginas 23, 32 y 43.) El primer Comendador Calatravo de Maqueda de quien se tiene noticia, fué un D. Bermudo, que vivía en tiempo del cuarto Maestre, D. Nuño Pérez de Quiñones. De entonces o de poco después, es decir, del tiempo de los Maestres D. Martín Martínez o D. Ruy Díaz de Anguaz, deben datar la barbaca con sus grandes arcos apuntados que delatán el primer período ojival, y algunas reformas más hechas en la puerta maestra y en otros sitios de la fortaleza, reformas y adiciones que, para reforzar y mejorar las defensas, llevaban a efecto los Arquitectos cristianos, ateniéndose generalmente a la tradición árabe y a los elementos de construcción ya usados y conocidos en el país. En 1196, 1197 y 1198 la fortaleza de Maqueda resistió, según declaran los "Anales toledanos" y el Arzobispo D. Rodrigo en su "Historia" (lib. VII, cap. XXX) las acometidas del Emir de los almohades, Yusuf, quien retrocedió fugitivo ante sus muros. La fortaleza ya no figura en adelante en asedios y hechos de armas, pero ella y su castillo se enlazan con interesantes sucesos políticos de la Edad Media que no se especifican ahora. (Véase "Castillo de Maqueda"). A la Orden de Calatrava siguió perteneciendo y formó con San Silvestre una encomienda hasta 1434 o 1435 en que D. Alvaro de Luna recabó del Maestre de aquella Orden, D. Luis de Guzmán, el dominio de Maqueda y San Silvestre a trueque de los lugares de Arjona y Arjonilla. Y allí el fastuoso D. Alvaro, yendo de paso con Juan II y el Príncipe D. Enrique, de Madrid a Guadalupe, "hizo gran fiesta al Rey", según se refiere la "Crónica" de aquel Monarca (año XXVIII, cap. X). Maqueda y su fortaleza sufrieron, como no podía menos de suceder, los efectos de las luchas intestinas que ensangrentaron a Castilla durante la privanza de D. Alvaro de Luna. En 1441 el Príncipe D. Enrique partió de Toledo con hasta seiscientos hombres de a caballo y pasando por Torrijos y dando vista a Escalona, donde estaba el Condestable, para tomarse luego a Torrijos; a los dos días se fué a Maqueda, "y llegó al arrabal de la villa e mandó quemar tres partes de casas del arrabal; e los que estaban en el castillo y en la villa, defendiéronse muy bien, e fué ende ferido Gómez Manrique e otros muchos de la compañía del Infante". ("Crónica de Juan II", año XXXV, cap. XIV.) Preso ya en Portillo el Maestre de Santiago su Camarero y gran amigo Fernando de Ribadeneira encerróse

en la fortaleza de Maqueda, que tenía por D. Alvaro, muy abastecida y pertrechada, barreándola y mejorándola aún más para la defensa. Acudió el Rey a cercarla, pero desde la fortaleza y la villa le tiraron piedras, tiros de pólvora y de ballestas, con lo que D. Juan tuvo que detenerse algunos días ante sus muros. Viendo que por armas no podía tomarla fácilmente, amenazó a Ribadeneira por pregones con darle por traidor a él y a sus compañeros, y la fortaleza de Maqueda se rindió por convenio a Juan II. ("Crónica de D. Alvaro de Luna", título CXXVI, págs. 370 y 371 de la edic. de Sancha.) Alguien ha escrito que después de la muerte del Condestable pasaron fortaleza y villa, del Conde de Santisteban, hijo de D. Alvaro, al Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, y de éste a un sobrino del mismo nombre, pero aquí hay inexactitudes que conviene rectificar. Proclamado Rey, ya en tiempo de Enrique IV, el joven Infante D. Alfonso, éste hizo merced de la villa de Maqueda y su tierra a Alvar Gómez de Ciudad Real, quien no tardó en darle en trueque, con aprobación del Rey niño, a D. Pedro González de Mendoza, Obispo a la sazón de Sigüenza, y más tarde insigne Arzobispo de Toledo. Queriendo el Obispo redondear sus estados de tierra de Guadalupe, concertó con su sobrino D. Alfonso Carrillo de Acuña y le cedió la villa de Maqueda, con su fortaleza, tierras y lugares, jurisdicción y señorío y además los derechos que tenía a la Alcaldía mayor de Toledo, a cambio de las fortalezas del Cid y del Corlo, y de la villa de Jadraque en lo que fuera necesario hasta sumar 1.100 vasallos y 500.000 maravedises de renta. Así, pues, el nuevo trueque de Maqueda quedó acordado por escritura fecha en Guadalajara, a 22 de Noviembre de 1469, ante Diego González de Guadalajara, escribano de cámara y Notario público del Rey. El Obispo y su sobrino prometieron y juraron guardar aquello a que se obligaban y dieron poder cumplido a D. Rodrigo de Albornoz, Diego de Pastrana y Rodrigo de Morales para que consumaran la operación del trueque como personas de su confianza. ("Capítulos con que el Cardenal Mendoza trocó con Alonso Carrillo la villa de Maqueda por la de Jadraque". Academia de la Historia. Colección Salazar. D-13, t. I, hacia el final.) Alonso Carrillo, Guarda mayor que era de los Reyes Católicos, vendió poco después su señorío, villa y fortaleza de Maqueda al célebre Comendador mayor de León y Contador mayor don Gutierre de Cárdenas. (Archivo de la Casa de Cerdillo, legajo 6.º, "Cédulas Reales", número 14.) No obstante estos hechos comprobados, sábese que antes de aquellos años poseyó también la fortaleza, villa y tierra de Maqueda la Reina doña Juana de Aragón, y después de ella, D. Pedro López de Ayala, primer Conde de Fuensalida, a quien, por cédula fecha en Medina del Campo en 20 de Agosto de 1470 hizo perpetua merced de aquel estado Enrique IV en remuneración de sus grandes servicios y principalmente por haber pacificado la ciudad de Toledo, rebelada a favor del Infante D. Alfonso. (Es'á inserta esta real cédula en la "Crónica de la Casa de Ayala, de Salazar de Mendoza, ms. inédito de mi propiedad, párrafo XXIII.) Pero es posible que esta donación regia debida probablemente a las veleidades del débil Enri-



que IV, no llegara a surtir sus efectos ni a interrumpir en Maqueda la quieta posesión de Carrillo y de los Cárdenas. En efecto, el Comendador mayor de León siguió libremente poseyendo el señorío jurisdiccional de la villa. Su hijo D. Diego de Cárdenas fué creado Duque de Maqueda por gracia del Emperador Carlos V, de 1529 a 1530, y él y sus sucesores siguieron poseyendo la fortaleza hasta el pasado siglo XIX. La "villeta" o fortaleza de Maqueda, cuya resumida historia acaba de trazarse, estaba situada al SE. de la villa, a la que dominaba, ocupando la parte más alta de ella. Posición estratégica de gran importancia reconocida como tal por moros y cristianos, era un vasto campo atrincherado, cercado y torreado y de forma prolongada, que limitaban en su eje mayor, o sea de E. a O., el alcázar o castillo, de que pronto se hablará, y la puerta maestra ya descrita. Por ambos flancos de ésta extendíase el muro torreado que separaba la fortaleza de la villa, levantándose a plomo sobre la cortadura del terreno por el S. y dominando el arroyo que discurre al pie hasta enlazar con la alcázar. Y por el lado opuesto, después de seguir la línea del frente, formaba ángulo en el punto, donde ahora se levanta una torre de campanas de poca altura, ya muy desfigurada; y de allí, por el flanco septentrional, trepaba el muro a enlazar con la torre de la vela, de que en el siguiente artículo se dirá, y con otras desaparecidas, hasta unirse con el castillo. Las fuertes murallas de cal y canto y las sólidas torres que defendían la villeta, aún en gran parte subsistentes en fines del siglo XVI, en su mayoría desaparecieron. A la derecha de la puerta maestra, en dirección al castillo, nada de la cerca existe. A más de la torre de Santa María, o de las campanas y de la de la Vela, consérvanse escasos restos de la que llaman torre de las Infantas, casi equidistante de la de la Vela y del castillo. Demás de la maestra con su albacara, parece ser que hubo otras dos puertas de entrada a la fortaleza, que no se conservan. Una de ellas debió de estar junto a una torre de fábrica antigua, pentagonal, próxima a la de las campanas, sobre la cual torre han edificado moderna vivienda, fábrica a la que llamaron antaño torre de Don Pardo, cuyo nombre hoy no se conserva. De la otra puerta llamada "del Homenaje", no queda noticia alguna. Harto atenuada con los progresos del arte militar la importancia de la fortaleza, en tiempo no muy lejano comenzó a formarse todo un barrio de viviendas dentro del recinto, barrio hoy el más populoso de la villa, y que sigue conociéndose con el nombre de "la Villeta". También dentro del recinto e inmediata a la puerta principal descrita, alzóse hace siglos la iglesia de "Santa María de los Alcázares" (significativo nombre), parroquia de Maqueda actualmente, que se aprovechó de la vecina vieja puerta para apoyo de su fábrica. La puerta maestra de la fortaleza de Maqueda, aún modificada y mutilada como está, es un ejemplar del más alto interés entre los monumentos de la región toledana. La tradición oriental que trayendo su origen desde los persas y otros pueblos asiáticos se transmitió al occidente musulmán mediante el vehículo de las varias razas asiáticas y africanas que dominaron nuestra patria durante la Edad Media está aquí patente en el gran desarrollo e

importancia concedidos a esta puerta defensiva y en el predominio del ladrillo como material de construcción, si bien tocante a esto último no cabe dudar que tanto como la tradición pudieron influir las circunstancias de la localidad de acopiar otro género de materiales. Acerca de este monumento escribió un notable estudio el inteligente arqueólogo D. Felipe B. Navarro en su monografía "Fortalezas y castillos en la Edad Media (Maqueda y Escalona)", publicada en Madrid en 1895. Extendióse en él en atinadas consideraciones pertinentes al arte militar de orientales y musulmanes; pero en la descripción de la puerta maestra, en el ensayo de restitución que hace de la misma y en los varios diseños que acompañan a su monografía hay ciertas inexactitudes a que puede servir de rectificación el presente artículo. También se ocupó, aunque mucho más ligeramente, en la fortaleza y en otras antiguallas de Maqueda el malogrado jurisperito D. Marcelino Cervino, cuyo ameno artículo "Excursión a Terrijos, Maqueda, Escalona de Alberche y Almoróx" se publicó en el "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones", tomo II, págs. 194 y 217. Torre de la Vela: Resto interesantísimo de la antigua fortaleza, es una fábrica de mampostería y ladrillo y de planta curvilínea. Su coronamiento está destruido, pero conserva los dos pisos superiores, señalados con plintos o cinchos de ladrillo de separación y por dos órdenes de ventanas de arcos de medio punto. Arquitectura militar cristiana. ¿Siglo XII? Formaba esta gallarda atalaya, aislada hoy, parte del recinto exterior de la "villeta" o fortaleza de Maqueda. Alzóse para vigilar, principalmente en caso de guerra, todo el país por los lados de NE., N. y NO., por donde se descubren muy amplios horizontes. Construída, según creo, no mucho después de la reconquista de aquel territorio, inspiróse su Arquitecto en fábricas árabes de Toledo dedicadas a igual o análogo destino. Lo más digno de reparar en la torre es sus dos pisos o adarves cubiertos, correspondientes a los dos órdenes de ventanas. Esta disposición, encaminada a la defensa de las torres contra el aporche de los sitiadores en condiciones más ventajosas que las que representaba "el clatel de almenas", parece haber sido un cambio introducido en la fortificación por los antiguos Arquitectos caldeos y asirios, de cuyos edificios repercutió en otros orientales de posterior época adaptándose también en varios del occidente musulmán. Por dicha disposición, por lo curvilíneo-convexo de la planta y por el aparejo mixto, perfeccionamientos que los antiguos Arquitectos asiáticos (persas, sirios, etc.), llevaron a varias regiones más tarde supeditadas al poder mahometano, es la torre de la Vela, de Maqueda, uno de los ejemplares en que más vigorosa perdura la influencia oriental dentro de nuestros estilos arquitectónicos. Sobre este punto pueden verse las extensas consideraciones de D. Felipe B. Navarro en su monografía "Fortalezas y castillos en la Edad Media (Maqueda y Escalona)". (Madrid, 1895, páginas 10 a 12.) Castillo: Ocupa la parte más alta de la fortaleza, al E. de la villa, y es una fábrica hecha generalmente de cal y canto sobre una planta paralelográfica orientada. Como el terrero en que asienta el castillo ofrece rotables desniveles del N. a S., las cuatro grandes cortinas tienen dis-

tinta altura, yendo en este sentido de mayor a menor las del N., del O., del E. y del S., que es, con mucha diferencia, la más baja de todas. Debido a las mismas condiciones del terreno, ciñen y protegen el castillo a todo lo largo de sus costados oriental y occidental sendas cava, en tanto que los del N. y del S. carecen de ellas por lo escarpado del cerro. Las cortinas del E. y del O. son mucho más largas que las del N. y del S. Puede apreciarse el grosor de estos muros con decir que el del N., medido en uno de sus extremos, alcanza a 3,50 m. En los ángulos del SE. y SO. y en la parte media de la cortina del O., torres redondas o más bien curvilíneas refuerzan la defensa del recinto. Corona en toda su extensión el castillo, tanto en los muros como en las torres, un adarve almenado que se conserva en toda su integridad, excepto en una porción de la cortina oriental próxima al ángulo del NE. Reconstruido el castillo en la época que adelante se dirá, en la parte más baja de algunas torres parece notarse aún la edificación anterior, hecha también de mampostería, que se aprovechó para la fábrica moderna. En el cuerpo de estas torres ábrese algunas redondas troneras; en la parte alta de las mismas, correspondiendo a la plataforma del adarve, sobresalen algunas sencillas gárgolas de piedra, detalle curioso nada frecuente en castillos españoles de la Edad Media. Los muros muestran sus desnudos paramentos sin ventanas ni otros vanos de consideración; tan solo por bajo de la línea del adarve nótese en algunos sitios saeteras entrelargas distintas entre sí. Es, sin duda, lo más curioso del castillo el adarve y coronamiento, que por su peculiar disposición y excelente conservación merece especial examen. El coronamiento es obra de mampostería y ladrillo. Señala al exterior el nivel del piso del adarve una faja de dientes de sierra comprendida entre cuatro filetes, todo de ladrillo, adorno que resulta de buen efecto. Sobre semejante a modo de zócalo álzase el sistema de merlones o clatel de almenas que son tan elegantes por sus líneas y proporciones como originales y eficaces para la defensa. Es este almenaje de sillería y de ladrillo. El antepecho, de sillería, presenta a trechos saeteras redondas aspilleradas de forma circular y prolongadas superiormente, que cuando colocadas por bajo del doble merlón que luego se descubrirá, ora aparecen en el centro, ora en uno de los extremos, siendo lo general que se presenten así alternadamente. Los merlones, prismático-cuadrangulares son de mampostería y ladrillo y terminan en un agudo piramidión. Es lo más original de estos merlones que cada pareja de ellos vése trabada por un pequeño cerramiento de refuerzo en que se abre una aspillera para atalayar. Con este sistema el adarve, que desde la plataforma hasta la cúspide de los piramidiónes viene a tener 2,50 m., ofrece un amparo o resguardo tan seguro a los defensores como impedía que los sitiadores los descubriesen aunque aquéllos fueran en gran número. La puerta de este castillo, guardada por una elegante y característica portada de época, ábrese en el muro del N. muy próxima al ángulo del NO. La puerta es de arco de medio punto y tiene hermoso y ancho dovelaje. Por cima exorna el muro un gran recuadro o guardanólvo que carga sobre dos ménsulas y va adornado en

toda su extensión con perlas. En lo alto, cobijado por el recuadro, que termina superiormente en punta, hay, sustentado por un ángel que allí asoma, un gran escudo partido en pal, con las armas, bien conocidas, de Cárdenas y de Enriquez, que señalarían con precisión, a no saberse por la Historia misma, los personajes y el período que intervinieron en la reedificación del castillo. En lo sumo del muro defende la entrada un hermoso matacán de sillería y ladrillo, en cuyo centro se abre una aspillera redonda y cruciforme, el cual carga sobre cuatro canes o modillones, decorado cada uno con doble sarta de piedras. Abierto el portón que cerraba la entrada principal, hallábase todavía una fuerte verja de hierro machihembrada que se conserva y que hacia aún más inexpugnable el castillo. A más de esta entrada tiene el castillo un portillo o poterna de seguridad, sito en lo más bajo del muro oriental, inmediato al torreón del SE. Forma dicha poterna un arco escarzano con dovelaje de sillería y comunica desde el castillo con el camino de ronda a unos veinte metros de altura sobre el llano. En el interior del castillo, en que se aprecia perfectamente el declive del cerro, de N. a S., puede decirse que nada se conserva. Sin embargo, permanece muy bien tratado el adarve y bastante bien las torres redondas con sus bóvedas de ladrillo y sus estrechas escaleras de lo mismo. En lo alto del muro oriental hay, próximo al ángulo del NE., un muro de ladrillo con ventanas de arco rebajado, que sustituyó al almenaje que en aquella porción de muro falta. En el ángulo NO. del edificio obsérvanse restos de una construcción, que fué acaso torre de planta rectangular, totalmente distinta por su aparejo del resto del castillo. Compónese de ladrillo y sillares graníticos irregularmente distribuidos (no de hormazo u hormigón árabe, como con inexactitud se ha afirmado); es fábrica anterior en fecha y despojo sin duda del antiguo castillo o alcazaba, o bien de las fortificaciones que a él estaban inmediatas. Arquitectura militar cristiana. Siglo XV. En el precedente artículo, relativo a la puerta maestra de la fortaleza de Maqueda, dejé consignados algunos antecedentes históricos que atañen a aquel importante recinto fortificado y que sería inútil repetir aquí. En lo más elevado del recinto existió, sin duda, desde tiempos remotos un castillo o alcazaba, debido tal vez a los musulmanes y restaurado por los cristianos, cuyos ya desaparecidos muros guardaron interesantes memorias. Dicha alcazaba propia de la Corona desde la reconquista por Alfonso VI, fué cedida en 1177 por Alfonso VIII a la Orden de Calatrava. Reinando Enrique I, el ambicioso D. Alvaro de Luna puso a buen recaudo y como secuestrado en el castillo de Maqueda al joven Moraca, hasta que, sublevados los habitantes contra el poderoso rico-hombre y sus tiranías, tuvo que huir de allí llevándose al Rey a Huete. En 1351 el Rey D. Pedro prendió en Almagro a D. Juan Núñez de Prado Maestre de Calatrava, por deservicios que había hecho; quitóle el Maestrazgo por dárselo a D. Diego García de Padilla y entregó el preso al mismo Padilla. Este lo envió al alcázar de Maqueda, del que era Alcalde un Esteban Domingo, caballero de Avila, y a los pocos días hizo le matar en el mismo alcázar por un escudero suyo mandado al

efecto. ("Crónica de Pedro I", año V, cap. II, página 117 de la edic. de Sancha.) Poseído después sucesivamente el castillo de Maqueda, al igual que la fortaleza entera por D. Alvaro de Luna y por su hijo, por Alvar Gómez de Ciudad Real, por D. Pedro González de Mendoza, Obispo de Sigüenza, y por su sobrino Alonso Carrillo de Acuña, a este período corresponde un recuerdo que no debe pasar inadvertido, a saber: Que reinando Enrique IV, en el castillo de Maqueda vivió algún tiempo Isabel la Católica, acompañada de su gran amiga D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla, hija de Pedro de Bobadilla, Alcaide, a la sazón, de la fortaleza, y más tarde Marquesa de Moya. Adquirido, en fin, el dominio de Maqueda por el poderoso Comendador mayor D. Gutierre de Cárdenas, este magnate hizo reedificar casi desde la planta el castillo, que debía de estar muy derrotado. En la segunda mitad del siglo XVI conservábase pertrechado de armas, pues, según cierto documento

de la época había en él "algunos trabuquillos, balistas y arcabuzes quebrados". Pero inútil ya para la defensa y casi olvidado de sus poseedores, que se habían labrado en la vecina Torrijos un espléndido palacio, el castillo de Maqueda fué desmereciendo y arruinándose, si bien continuó en poder de la casa ducal hasta el siglo XIX. Hoy está convertido en una especie de corral abierto al primer ocupante. Fuerte reducto de seguridad el alcázar de Maqueda dentro del vasto campo atrincherado que suponía la villeta por entero, todavía predomina en él, no obstante la adelantada época en que fué levantado, el carácter de castillo de pura defensa y no el de residencia señorial. Monumento de verdadero valor arqueológico, desde el punto de vista arquitectónico realzale el coronamiento, que antes quedó descrito. D. Felipe B. Navarro, que fué hasta hoy el único arqueólogo que estudió el castillo de Maqueda, en su sustancioso opúsculo ya citado "Fortalezas y castillos



Retablo mayor de la Iglesia parroquial



en la Edad Media", en que juntamente con algunos errores y deficiencias, hay provechosas noticias e indudables aciertos, no vaciló en afirmar hablando de aquella parte del castillo que "sin semejanza ni precedentes en las fortificaciones anteriores ni coetáneas, bien puede decirse que el maestro a quien D. Gutierre de Cárdenas encomendó la reconstrucción de este castillo, tuvo una verdadera inspiración al concebir y ejecutar este coronamiento del muro y torres, parte la más esencial en las defensas de la Edad Media". El mismo distinguido escritor dijo en el referido opúsculo que la fábrica existente en lo alto del muro oriental, próxima al ángulo del NE., debió constituir lo que se llamó "Torre de los Palazuelos", habitaciones donde, según la continuada tradición, "se criaron las Infantas del Rey D. Juan". En la interesante y extensa relación dada por Maqueda a Felipe II en 1576, en su capítulo 33, en que se comprende una breve descripción del castillo, citase a "dos torres viejas pegadas a éstas (a la más modernamente construídas) las cuales no se an derribado según dicen por la antigualla y blasó dellas porque en la una dellas según dicen se criaron las señoras ynfantas hijas del rey D. Juan y esta torre se llama por nombre propio los Palazuelos". Este texto me hace creer que más bien que a la construcción sobrepuesta al muro oriental, que, por otra parte, es evidentemente más moderna que el resto del castillo, debe atribuirse aquel recuerdo histórico a los restos de vieja fábrica que acaso fué torre, existentes en el ángulo NO. del edificio, y que ya reseñé en la descripción que antecede. Rollo de villa: Alzase sobre una gradería de ladrillo y piedra. Se reduce a una columna de fuste cilíndrico, sobre la que hay un sencillo remate, de especial forma. A los dos tercios de la altura del fuste hubo cuatro salientes leones, de los que desapareció uno. En lo más alto del mismo fuste se ve un escudo de armas con dos lobos pasantes y tras él asoman los extremos de una cruz de las llamadas maestras. Arquitectura. Estilo de transición. Hacia 1500. Estuvo este rollo próximo a la antigua Parroquia de San Pedro (que ya no existe) y hace bastantes años fué trasladado a la plaza principal del pueblo, donde permanece. Maqueda era villa por lo menos desde el siglo XIV y, a juzgar por su importancia en la Historia, desde muy anterior tiempo. Pero el arte y el blasón del actual rollo revelan que éste no se erigió hasta los días de D. Gutierre de Cárdenas, que compró la villa y su jurisdicción, según queda dicho en artículos anteriores. En término de Maqueda: Castillo de San Silvestre. Edificio de planta cuadrada y orientada, construído en su mayor parte de muy regular mampostería y provisto de sendas torres redondas en los ángulos y en los centros de las cortinas. Estas halláanse inferiormente dispuestas en forma de escarpa de gran declive. El lado occidental del castillo está casi totalmente destruído. Muy original y elegante es el coronamiento, que no tiene igual en ningún otro castillo de la provincia. Consiste en merlones prismático-cuadrangulares hechos en gran parte de ladrillo. Cada uno trae su saetera de granito con el horado redondo y cruciforme, y el merlón remata en dos piramides gemelas de especial perfil curvilíneo. Este coronamiento, mutilado en mucha parte, ha desaparecido

del todo en las dos torres del N., pero se conserva casi íntegro en la muralla y torres del S. En el centro de lado del E., en una baja torre circular, está el ingreso, con un abella y bien conservada portada de sillería. Esta consiste en un arco de medio punto, sobre el que hay una a manera de imposta, cuyo adorno son conchas y "eses" tendidas. Un gran guadaluvo apoyado en dos mensullas y exornado en toda su extensión con perlas forma la parte superior de la portada, y resolviéndose arriba en un conopio, encierra un escudo puesto sobre la cruz maestra de Santiago, cuyos cuatro extremos con sus entalladas conchas allí se divisan. El escudo está partido en pal y son sus blasones: a la izquierda, dos lobos pasantes con bordura de conchas, y a la derecha, dos castillos arriba y un león abajo. (Cárdenas y Enríquez.) Defendía la entrada del castillo un matacán, del que sólo se conservan los tres canes, adornados con la característica labor de bolas. El interior está destruído. Bajo el que fué pavimento principal se conservan dos grandes cuadras con fortísimas bóvedas rebajadas, de ladrillo. Rodea el castillo un ancho foso, sobre el que se tendía el puente levadizo, hoy desaparecido. Arquitectura militar. Siglo XV. Hállase el castillo a una legua al E. de Maqueda, en cuyo término está enclavado, en pintoresca situación sobre una meseta que goza de buenas vistas y rodeado de una extensa finca rústica que constituyó la jurisdicción de la hoy despoblada villa de San Silvestre. Ya existía ésta en el siglo XII, según puede acreditarse por algún documento inédito del "Liber privilegiorum Ecclesiae toletanae", y en fin de aquella centuria era propia de la Orden de Calatrava, entre cuyas posesiones figura ("Sanctus Silvester") en las dos bulas de confirmación de la Orden dadas por Inocencio III en 1199 y 1214 ("Bullarium" vid., páginas 33 y 44). A la Orden siguió perteneciendo, formando parte de la encomienda de la vecina Maqueda hasta 1435, en que D. Alvaro de Luna concertó con el Maestre D. Luis Guzmán la permuta de Maqueda y San Silvestre por los lugares de Arjona y Arjonilla. Adquirido en el mismo siglo San Silvestre por D. Gutierre de Cárdenas, este magnate edificó o por lo menos restauró el castillo y así lo certifican los escudos de Cárdenas y Enríquez que se ven en la portada, la cruz maestra de Santiago y las conchas y "eses" de la imposta. El edificio continuó en poder de sus sucesores los Duques de Maqueda, quienes a las veces lo habitaron, y en fines del siglo XVI lo tenían aún fortificado y con algunos tiros y piezas antiguas. ("Relación" dada por San Silvestre de orden de Felipe II). Pasó más adelante, con todo el estado de Maqueda, a los Duques de Arcos y a los Condes de Altamira. En 1807 lo adquirió por compra, con su término, un D. Manuel del Casal. Después vino a ser propiedad del Duque del Sevillano y hoy lo posee su hija D.<sup>a</sup> María Diega Desmaísieres, Duquesa del mismo título. Aunque muy maltratado, el castillo de San Silvestre es monumento interesante y buen ejemplar de construcciones de su clase en el último período feudal.

**FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.**  
Las fiestas más importantes que se celebran son las siguientes: 31 de Enero, Santa Brígida; 28,

29 y 30 de Abril. Nuestra Señora de los Dados; 13 de Junio, San Antonio. Conviene resaltar la tradicional representación de moros y cristianos ante el castillo de Maqueda el día 29 de Abril en honor de la Patrona de Maqueda. No es de extrañar que en este pueblo de tantos recuerdos de guerras y de luchas, de cristianos y de árabes, haya cristalizado la costumbre tradicional establecida ha siglos, en la que se recuerda a la vez el origen de la advocación de su Patrona, la Virgen de los Dados, que se remonta a los tiempos de la dominación árabe. A esta fiesta acude mucha gente de los pueblos comarcanos. Se trata de la representación de una lucha entre moros y cristianos, que está a cargo de los mozos del pueblo. Al comenzar el año, ya hay permiso para que un mozo acuda al Alcalde pidiéndole licencia para preparar y organizar la fiesta del 29 de Abril. Como el permiso no se niega a nadie, el primero que lo pide es el que dirige la fiesta. Busca entre sus parientes, amigos y conocidos, quiénes van a tomar parte en la representación, que son unas diez o doce, mitad moros y mitad cristianos, y reparte los papeles. Entre los moros tienen el papel activo de hablar en la representación cinco: el rey moro, un centinela, un carcelero, uno llamado Teudis y otro llamado Al-Kamán. Entre los cristianos figuran el Rey D. Rodrigo, el General Aceta con su hijo, un centinela y el Conde D. Julián, todo lo cual recuerda la célebre batalla de Guadalete, aunque en la representación se incurre en varios anacronismos. Llega el día de la fiesta y todo ya está preparado, lo cual no cuesta mucho, pues mucha gente del pueblo ya sabe de memoria muchos recitados de la representación. Todos los actores van a caballo; por eso los que carecen de él lo piden prestado a los vecinos para la fiesta. Los moros llevan pantalones de color encarnado, una especie de túnica corta, un turbante y tafetán, todo también de color encarnado; en la frente llevan la media luna. El rey cristiano lleva una guerrera militar de azul fuerte con las hombreras doradas, galones de oro, un fajín blanco y pantalones blancos; una corona en las sienes con una cruz; el general Aceta lleva los galones plateados; todos los cristianos van vestidos con chaquetas y pantalones de color blanco, con una cruz en la frente. El Conde D. Julián va vestido de chaqué, con faldoncillos y pantalón negro y chistera con una pluma. Cada uno se ha vestido en su casa, y antes de comenzar la fiesta van a dar unas cuantas carreras a caballo por las calles; a media mañana se dirigen los cristianos a la iglesia, esperan a que salga la procesión con la Patrona, la Santísima Virgen de los Dados, en andas y la escolta hasta el lugar de la representación, que es una explanada delante del castillo, y bajan los moros una vez que la Virgen está en la explanada, colocándose a una distancia de unos veinte metros frente a los cristianos. Comienza a hablar D. Julián con el Rey D. Rodrigo, ensalzando las cualidades de éste; pero he aquí que entra un mensajero que lleva a D. Julián una carta de su hija Florinda; la abre y con gran indignación lee que ha sido ultrajada en un palacio por aquel mismo Rey D. Rodrigo que tiene a su lado. D. Julián después que ha echado en cara duramente al Rey su acción perversa, se separa de los cristianos, pasándose a los mo-



Un momento de la tradicional algarada entre moros y cristianos

ros, a cuyo rey entrega las llaves de España. Luego, en tonos altamente patrióticos, habla el General Aceta a los cristianos y les exhorta a la lucha para la posesión de la Virgen de los Dados, que va a presenciar la batalla. El rey moro arenga también a los suyos. Comienza la lucha, se cruzan las espadas y las lanzas. Salen vencedores los moros, que se apoderan de la Virgen y hacen prisionero al General Aceta. Este se retira tras los moros como preso en una mazmorra, de donde es libertado por un carcelero moro. Lastimoso y largo es el monólogo con que Aceta llora su suerte, contemplando la pérdida de la sangre y de la independencia de España. Pero al llegar Aceta libertado, al campamento cristiano, recobran todos con alegría el valor y renace el optimismo para emprender nuevas batallas, que ha de ser de persuasión, para que los moros se conviertan o den las armas si ésta fracasa. Habla el Rey:

Virgen, Madre de los Dados,  
con vuestro auxilio y poder  
dadnos valor, ilustradnos  
para al moro convencer...

Aquella Virgen perdida  
ellos insultando están,  
a por ella a la venganza  
vuestro Rey os llevará.

Prosigue luego Aceta en su arenga:

Por Dios, la Patria y el Rey  
aquí mis labios conjuran  
por rescatar afanosos  
esa Virgen siempre pura.

Por su parte, el rey moro exhorta a los suyos a la batalla. Luego interviene el hijo del General Aceta, en la escena más graciosa, aguardada impacientemente por el público; va vestido de blanco con una capita adornada con estrellas, y exclama:

—Padre mío ¿nos harán mal?  
—No hijo mío, en Dios confía;  
mas, si llega la ocasión,  
se da por la religión  
la vida tuya y la mía.

Y contesta el pequñuelo:

—Padre mío, no, señor,  
a mí valor no me falta.  
soy vuestro hijo y me basta  
para ser buen español.

Siguen hablando los dos reyes, como preparando a los suyos para la batalla, pero he aquí que el rey cristiano habla con tales acentos acerca de la

religión y de la Virgen que el rey moro comienza por conmoverse. Sigue todavía un animado diálogo entre los dos reyes. Luego, la larga peroración del rey cristiano va tomando ya un calor local; se refiere al castillo de Maqueda; defiende que es de la época goda y no de la árabe; recuerda sus grandezas, amenaza con rendir por la fuerza a la plaza, que supo en poder de los moros, y reconquistar así la Virgen con la victoria. El rey moro se conmueve ya del todo y el desenlace consiste en que éste propone jugar en dados la Virgen con el rey cristiano. En el juego, como es de suponer, gana el rey cristiano. Dice el rey moro:

—Saca pronto; pido el cuatro.

El rey cristiano: —Mira que ha salido el tres, tu pérdida ya la ves.

El rey moro: —Pues ahora pido el uno.

El rey cristiano: —Mira que el dos éste es.

El rey moro: —Veo tu suerte, cristiano.

El rey cristiano: —No es mi suerte, es mi fe.

El rey moro: —Pues ya tienes la Virgen del Dado.

Finalmente, el rey moro, con los suyos, se convierte al cristianismo, y el rey cristiano le pide que se haga bautizar, exclamando:

—Sí, y esto digo desde ahora,  
que mi Reina y mi Señora  
es la Virgen de los Dados.

El rey cristiano muestra al rey moro la cruz, éste la adora, recitando unas estrofas de veneración a la señal de nuestra redención. Acabada la representación, se prosigue la procesión que va recorriendo las calles, siendo la Virgen escoltada por cristianos y moros, en dos filas. Al llegar a la iglesia van a dejar el caballo a su casa y vuelven en seguida con la misma indumentaria; con las espadas y las banderas entran en la iglesia y se colocan en el presbiterio por orden de dignidad, a un lado los cristianos y al otro los moros. El Conde D. Julián está en la parte de los moros y no se descubre durante la misa, porque es caballero cubierto. En la elevación todos cruzan las espadas; hay sermón solemne, y así honra Maqueda todos los años a su Patrona la Virgen de los Dados, con esta representación de "Moros y Cristianos". También se celebra la Semana Santa, cuyas procesiones revisten gran importancia por el fervor y recogimiento y silencio de los fieles. También se celebra alguna becerrada benéfica por aficionados de la localidad. También hay un equipo de fútbol con su correspondiente Club. Existen cuatro tabernas y un cine.

**POBLACION.**—El número de habitantes es de 670, que ni aumenta ni disminuye. El oficio que más abunda es el de albañilería. En el pueblo existen 220 casas, y separadas por el campo, 80. Las casas están construidas generalmente de ladrillo y adobe y constan de unas cinco habitaciones y una sola planta, porque existen también algunas dobladas para el almacenamiento de granos. La cocina es de paja y lña, siendo esta última de oliva y encina. Los pisos, en su mayoría, de tierra, aunque hay también con baldosines; las puertas corrientes, de madera, como asimismo las ventanas. Existe a la salida del pueblo un puente grande sobre el arroyo existente en la misma.

**RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.**—El terreno del término, en su mayoría, es llano, pero existen bastantes ondulaciones. Es arcilloso. No hay cuevas. Los vientos dominantes son los de todos los cuadrantes, predominando el abrego y el gallego. Las lluvias se producen en los meses de Octubre a Abril y las nevadas en Diciembre y Enero, pero en escasa proporción. No existen ríos en el término y sí dos arroyos llamados Molinillo y de Maqueda. El agua de que se suministra el vecindario son de fuentes alimentadas por manantiales, existiendo también un depósito para el suministro de la misma a domicilio de particulares. Los árboles más frecuentes que se cultivan son los de sombra, álamo y chopos, en no muy grandes extensiones. Predomina el olivo con unos 90.000 pies, y de frutales son muy escasos los existentes. Existe muy poco terreno de baldío, pero hay abundante caza, predominando la perdiz, el conejo y la liebre. No existen animales salvajes. La calidad de los terrenos cultivables en general son buenos y profundos, predominando la arcilla, no existiendo nada de pedregoso. El número de propietarios de fincas es de 50, y las parcelas en que se encuentra dividido el término sin cercar, únicamente existe para su separación las lindes corrientes. La extensión de terreno de secano es de 6.000 hectáreas, y de regadío, de 100 hectáreas. Las aguas para el regadío son captadas de los arroyos del Molinillo y de Maqueda, y también de Pozos. En el cultivo de secano se producen cereales y leguminosas, y en el de regadío, maíz, alfalfa y hortalizas. Las de secano y de regadío que tiene un labrador medio, unas 50 hectáreas, aunque existen ocho o nueve propietarios que explotan fincas propias en una superficie de 700 a 800 hectáreas. La producción media por hectárea de trigo, de 8 a 10 quintales métricos; de cebada, 25 quintales métricos; de avena, 15, y de leguminosas, 10 a 12 quintales métricos; de patatas, 100; de maíz, 20; de uva, 1.000 quintales métricos, y de aceituna, 800 quintales métricos. La ganadería se compone de 90 cabezas de mular, 50 de vacuno, 3.080 de lanar, 80 de cerda, 4.000 de gallinas. Existen cuatro granjas avícolas, se carece de pesca y de canteras. Tractores hay 20. No se elabora vino por venderse la uva a otros términos. Las labores que se dan al viñedo son las corrientes, como asimismo la del olivar.

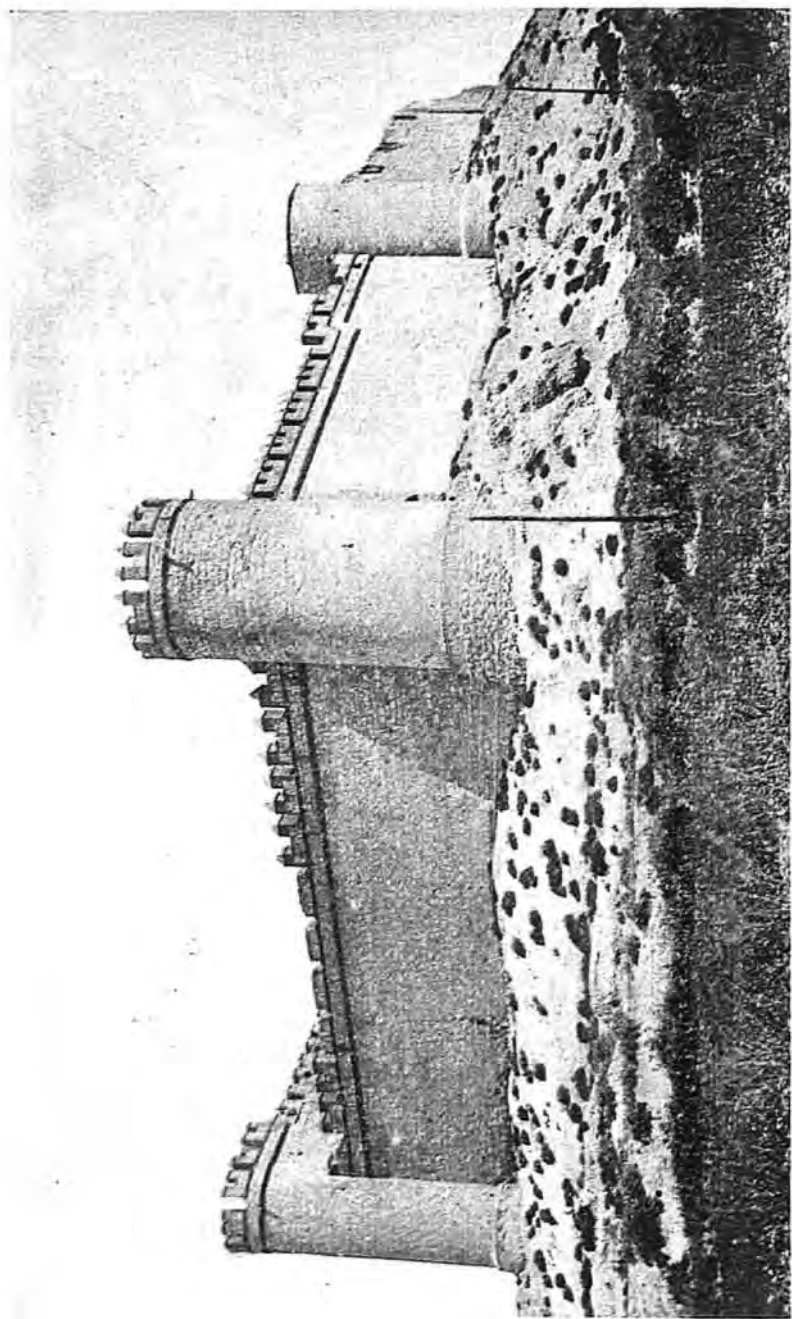
**COMUNICACIONES.**—Existen con Madrid, Toledo y Avila por carretera, que se unen en la localidad con coches diarios a Madrid, Toledo y a la cabeza de partido, Escalona, por Almoróx. Hay cartería rural y central telefónica con ocho abonados.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA.** En el término existen tres cerámicas de ladrillo, un molino de piensos, una almazara, dos panaderías, una carnicería, dos salchicheras, cuatro tiendas de ultramarinos-comestibles, tres tabernas, un comercio de tejidos, dos pescaderías, una frutería, dos peluquerías, un taller de carpintería, una herrería. Los artículos que se producen se destinan al consumo de la población, y el sobrante, a abastecimiento de otras capitales.





Portada del castillo de Maqueda



Vista general del castillo de Maqueda